

RENDICIÓN **2024** *de cuentas*



Quito renace.



Quito
Alcaldía Metropolitana

INTRODUCCIÓN

Este informe aborda de forma clara y sistemática los principales resultados alcanzados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ) durante el año fiscal 2024. Tiene como propósito central poner a disposición de la ciudadanía la información más relevante sobre la gestión pública realizada en este periodo, a través de las 71 entidades municipales que integran el GADDMQ, contribuyendo así al ejercicio efectivo del derecho a la participación, la transparencia y el control social.

El 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Boletín de Prensa Nro. 814, emite el cronograma de las fases del proceso de Rendición de Cuentas en el contexto del calendario electoral a nivel nacional.

El 07 de marzo de 2025, se realiza la sesión ordinaria Nro. 25 de la Asamblea de Quito, donde a través de la Resolución Nro. RES-ADMQ-005-2025 se designaron a 11 asambleístas metropolitanos que conformarán las comisiones mixtas 1 y 2 en representación de la ciudadanía para el proceso de rendición de cuentas 2025 del DMQ.

El 28 de marzo se realiza la primera capacitación a las entidades vinculadas por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre el cronograma y cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas publicado a través del Boletín de Prensa Nro. 814, este espacio fue oportuno para despejar dudas y además establecer un primer contacto con el equipo de rendición de cuentas de cada institución.

El 14 de abril de 2025, se envía a las y los asambleístas metropolitanos y se comparte con la ciudadanía los documentos descritos en el Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS (PMDOT 2024-2033, plan de trabajo del alcalde electo, presupuesto institucional ejercicio fiscal 2024) para iniciar con las consultas ciudadanas en función de levantar sus temas de interés.

El 22 de abril de 2025, se realiza una capacitación a los asambleístas metropolitanos, designados como miembros de las comisiones mixtas 1 y 2. La reunión es liderada por el CPCCS, quienes explican el proceso a la ciudadanía.

Con fecha 22 de abril de 2025 se realiza la primera reunión del equipo designado por el Sr. Alcalde, en la que participan la Secretaría General de Planificación (SGP), Secretaría de Comunicación (SECOM), Quito Honesto y la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación. En este espacio se coordinan acciones y se informa las actividades que deberán cumplir cada entidad de acuerdo a las fases establecidas en la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El 23 de abril de 2025 se realizó la segunda capacitación, de manera virtual, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a las entidades obligadas a rendir cuentas sobre cómo llenar el formulario.

El 27 de abril de 2025 con Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYD-DMPC-2025-0200-M se convoca a una reunión y se envía a las Direcciones Zonales de Participación Ciudadana la metodología

para levantar los temas de interés de los cuáles la ciudadanía solicita rendir cuentas del periodo 2024, dichas reuniones se efectuarán hasta el 07 de mayo de 2025. La información se sistematizará para ser remitida a las empresas e instituciones correspondientes.

El 29 de abril de 2025, se envía información referente al proceso de rendición de cuentas 2024 a las entidades vinculadas del GADDMQ obligadas a rendir cuentas, entre los documentos enviados constan: Reglamento de Rendición de Cuentas Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, Boletín de Prensa Nro. 418 del CPCCS y hoja de ruta preliminar del proceso de rendición de cuentas 2024, que contiene las actividades, fechas de cumplimiento, responsables y observaciones sobre cada una de las fases del proceso distrital.

El 13 de mayo de 2025, se instalaron las Comisiones Mixtas 1 y 2 con las y los asambleístas designados y las y los servidores municipales de las Secretarías delegadas.

En este marco, el documento está estructurado en seis capítulos que permiten comprender el contexto institucional, el cumplimiento de compromisos adquiridos y la ejecución de las políticas y planes estratégicos que guían el accionar del Municipio de Quito.

Capítulo 1: Contexto General, se ofrece una caracterización del entorno local y municipal durante el año 2024, incluyendo una síntesis de los hechos más relevantes del periodo, la misión institucional, el marco competencial del GADDMQ y el objetivo de este informe de rendición.

Capítulo 2: Avances en el cumplimiento del Programa de Gobierno 2023–2027, durante el 2024, donde se presenta los hitos, acciones y políticas públicas desarrolladas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, como parte de la implementación del Plan de Gobierno del alcalde Pabel Muñoz. Se incluye un resumen de los resultados más significativos alcanzados en función de su oferta electoral.

Capítulo 3: Gestión Presupuestaria Municipal 2024, se analiza la ejecución del presupuesto institucional del año fiscal 2024, desglosando tanto el gasto corriente como la inversión pública, con especial énfasis en la asignación municipal, los presupuestos participativos y el uso eficiente de los recursos.

Capítulo 4: Avances 2024 en el cumplimiento del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024–2033, presenta los principales logros obtenidos por las entidades municipales en relación con los Objetivos Estratégicos y Ejes de Desarrollo del PMDOT. También se detalla el aporte de los Planes Operativos Anuales (POA) por sector y su grado de alineación con las metas territoriales y de desarrollo local.

Capítulo 5: Otros Datos de Interés, que incluyen estadísticas adicionales sobre obras ejecutadas, procesos contractuales adjudicados, mecanismos de participación ciudadana implementados, y los enlaces donde se puede acceder al detalle de las 32 secciones del Formulario Consolidado de Rendición de Cuentas 2024.

Capítulo 6: Principales consultas ciudadanas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CAPÍTULO 1

CONTEXTO GENERAL

Quito renace.



Quito
Alcaldía Metropolitana

1.1 Resumen Ejecutivo

El año 2024 marcó una etapa de consolidación para la administración municipal liderada por el alcalde Pabel Muñoz, cuyo gobierno arrancó el 14 de mayo de 2023. Este segundo año de gestión estuvo orientado a afianzar una nueva visión de ciudad a través de la recuperación del Distrito Metropolitano de Quito, bajo los principios de equidad territorial, sostenibilidad ambiental, justicia social y gobernanza participativa.

La ejecución de este modelo se dio en un contexto desafiante, condicionado por la persistencia de problemas estructurales como la inseguridad, el déficit en movilidad, la desigualdad en el acceso a servicios básicos, y las consecuencias del cambio climático. Además, la situación económica nacional continuó siendo compleja, con restricciones fiscales, encarecimiento del crédito y tensiones institucionales. Pese a ello, el Municipio de Quito demostró capacidad de respuesta, visión estratégica y eficiencia en la implementación de su agenda política, técnica y territorial.

¿Pero hacia qué Quito estamos caminando y a dónde queremos llegar? Es importante hablar de esto porque las obras, servicios y decisiones que tomamos tienen un sentido y se componen de tres elementos: el primero y central es la gente, mejorar la calidad de vida y el bienestar de las y los quiteños; el segundo es la ciudad como el lugar donde vivimos y, finalmente, la gestión eficiente y transparente de lo municipal. Estos tres elementos componen los ejes de acción de nuestro modelo de ciudad y en el centro, como eje de este modelo, están las personas, la gente de Quito.

Quito es una ciudad única, con desafíos que no se parecen a los de ninguna otra.

Nuestra condición de Distrito Metropolitano, con una configuración polinuclear y asentada en plena cordillera andina —a más de 2.800 metros sobre el nivel del mar—, nos plantea retos enormes, pero también oportunidades valiosas. Durante décadas, hemos crecido rápido, muy rápido. Se ha concentrado población, actividad económica, servicios; pero ese mismo crecimiento ha ejercido presión sobre nuestro territorio, sobre nuestros ecosistemas, sobre nuestra infraestructura. Y sin embargo, tenemos algo que muy pocas ciudades tienen: una ubicación estratégica, una cultura diversa y viva, una riqueza ambiental que es un orgullo, y un patrimonio histórico que habla de quiénes somos. Esto hace que planificar Quito no sea fácil, pero es justamente esa complejidad la que nos obliga a pensar en grande y actuar con responsabilidad. Porque gobernar esta ciudad no es sólo administrar problemas, es construir soluciones que estén a la altura de su grandeza.

La Visión del Modelo Urbano se sustenta y complementa con instrumentos de planificación de primer orden, aprobados en 2024: el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito (PMDOT 2024-2033)** y el **Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS)**. Estos planes buscan catalizar un desarrollo integral, la cohesión social, económica y ambiental del territorio, y un crecimiento urbano ordenado que respete y se integre armónicamente con el entorno rural y productivo.

Un hito relevante que subraya el espíritu de concertación es el **Acuerdo Quito 2034**. Esta iniciativa, impulsada por el Alcalde Pabel Muñoz, logró congregarse a una pluralidad de sectores de la sociedad quiteña para consensuar un horizonte de ciudad articulado en torno a cuatro ejes

fundamentales: la erradicación de la pobreza extrema; la potenciación del bienestar, el empleo y el crecimiento económico; la recuperación de la seguridad humana, la convivencia pacífica y los derechos; y la consolidación de una ciudad intercultural, verde y azul. Este Acuerdo aspira a trascender las coyunturas administrativas y a fomentar una colaboración intersectorial robusta para la transformación de Quito.

En este marco, la Visión del Modelo Urbano se erige como la carta de navegación territorial para materializar estos anhelos colectivos que se ven reflejados en los resultados de la eficiencia institucional son contundentes. Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se ejecutaron **USD 1.338.945.731** de un codificado total de **USD 1.627.126.362**, lo que representó una ejecución presupuestaria de **82,3%**, **7,4 puntos porcentuales más que el año anterior (29 millones adicionales)**. En lo que respecta a inversión, se ejecutaron **USD 629.650.658**, que equivale al **74,2% de ejecución**. Es importante mencionar que este monto de inversión permitió entregar **816 obras** a la ciudadanía en este período, a lo largo de todo el MDMQ, porque entendemos que no hay cohesión social sin justicia territorial.

Bajo la premisa fundamental de no dejar a nadie atrás, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ) articula sus esfuerzos con la ciudadanía para asegurar que el progreso de la ciudad sea una realidad compartida por cada habitante, sin importar su edad, condición o lugar de residencia. Reconociendo la diversidad y las dinámicas demográficas de la capital ecuatoriana, que alberga una parte significativa de la población nacional y es un punto de encuentro para migrantes, la administración municipal asume el desafío

de garantizar que el crecimiento urbano beneficie a todos, especialmente a aquellos históricamente marginados. Esta premisa se cristaliza en la consecución de los ejes del **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 - 2033**, obteniendo varios resultados y logros que se detallan en el capítulo 4, entre los de mayor relevancia se puede destacar:

Por ejes estratégicos del PMDOT, destacan los siguientes resultados:

1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana recibió una asignación de más de **USD 384 millones**, de los cuales **se ejecutó el 82%**, con intervenciones clave como senderos seguros, rehabilitación de parques, alumbrado público, UPCs y atención de emergencias.

2. Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación, con una asignación de **USD 37 millones** y una **ejecución del 81%**, se enfocó en fortalecer el ecosistema productivo local, ferias, capacitación técnica y apoyo al emprendimiento rural y urbano.

3. Bienestar, Derechos y Protección Social, con una asignación de **USD 120 millones** alcanzó y una **ejecución del 84%** del presupuesto asignado, con hitos como la expansión de servicios sociales, escuelas deportivas, salud comunitaria y atención a grupos prioritarios.

4. Movilidad Sostenible, uno de los ejes con mayor asignación presupuestaria, con una asignación de **USD 735 millones** y **ejecución del 79%** de los recursos, destacando proyectos como la operación del Metro de Quito, adquisición de trolebuses eléctricos, rehabilitación vial y señalización.

5. Territorio Intercultural, Ecológico, Deportivo y Activo, con una asignación

de **USD 37 millones** y una **ejecución del 81%**, avanzó en la consolidación de parques metropolitanos, campañas de esterilización animal, protección de quebradas, fomento al deporte barrial y revalorización del patrimonio cultural.

6. Gestión Metropolitana, el eje con mayor eficiencia, con una asignación de **USD 312 millones** y **ejecución del 91 %** de su presupuesto asignado, consolidando mejoras en planificación, sistemas digitales, seguimiento, administración pública y servicios institucionales.

Además, es importante mencionar que, en el año 2024, se entregaron **816 obras** públicas las que corresponden a proyectos de movilidad, agua y alcantarillado, presupuestos participativos, infraestructura comunitaria, convenios de cogestión, entre otros. Así también se implementaron **900 mecanismos de participación ciudadana**, demostrando el compromiso ineludible con la verdadera transformación social.

Además, el año cerró con **6.102 procesos de compras públicas adjudicados**, lo cual muestra una dinámica institucional sólida y transparente. En paralelo, se promovió una cultura de datos abiertos y evaluación, permitiendo que la ciudadanía acceda a los detalles de la gestión a través de plataformas digitales, mapas interactivos y sistemas de visualización.

En este informe se consolida **la gestión de las 71 entidades que integran el GAD** del Distrito Metropolitano de Quito, articuladas bajo una misma lógica de planificación y rendición de cuentas. De estas, 55 entidades rendirán cuentas de forma individual, conforme al listado de sujetos obligados emitido por el CPCCS.

Quito ha demostrado que una ciudad más justa y moderna es posible si se gobierna con visión de largo plazo, se actúa con eficiencia y se construye con la gente.

1.2 MISIÓN Y COMPETENCIAS DEL GAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado es un órgano de gobierno que actúa como facilitador de los esfuerzos de la comunidad en la planificación, ejecución, generación, distribución y uso de los servicios que hacen posible la realización de sus aspiraciones sociales.

El **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)** establece las competencias exclusivas del gobierno del distrito autónomo metropolitano; por lo tanto, son competencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito las siguientes:

- a) **Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción distrital metropolitana**, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas metropolitanas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) **Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio**, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) **Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico**, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación metropolitana, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) **Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos** y avanzar en la gestión democrática de la acción distrital metropolitana;

e) **Elaborar y ejecutar el plan metropolitano de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas** en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) **Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes** reconocidas por la Constitución y la ley, y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública distrital correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad, solidaridad, subsidiariedad, participación y equidad;

g) **Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística** en el distrito metropolitano, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h) **Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción**, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i) **Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar**

planes y programas de vivienda de interés social en el territorio metropolitano, en todas sus modalidades;

j) **Implementar los sistemas de protección integral** del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k) **Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental** en su circunscripción territorial de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

l) **Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas** respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m) **Regular y controlar el uso del espacio público metropolitano**, y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;

n) **Regular y controlar las construcciones en la circunscripción del distrito metropolitano**, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

o) **Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales**, que se desarrollen en

locales ubicados en la circunscripción territorial metropolitana con el objeto de precautelar el desarrollo ordenado de las mismas;

p) **Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas** en beneficio de la colectividad del distrito metropolitano;

q) **Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su territorio;**

r) **Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana metropolitanos**, con la participación técnica profesional del ente rector de la seguridad ciudadana y orden público y de la Policía Nacional, y con los aportes de la comunidad, organizaciones barriales, la academia y otros organismos relacionados con la seguridad ciudadana, para formular la planificación de la política local, su ejecución y evaluación de resultados, sobre la acción preventiva, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Previa coordinación con la Policía Nacional del Ecuador de su respectiva jurisdicción, podrán suscribir convenios colaborativos para la seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el Plan Nacional de seguridad ciudadana;

s) **Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana**, que garanticen el bienestar animal;

t) **Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas**, conforme con las

disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,

u) **Las demás que establezca su estatuto de autonomía y la Ley.**

v) **Promover el desarrollo e implementación de conectividad digital en el Distrito Metropolitano**, en coordinación con el gobierno central y otros niveles de gobierno, promoviendo especialmente el acceso a servicios de internet y telecomunicaciones con carácter educativo, cultural y recreativo;

w) **Establecer régimen de conservación, uso y comercialización de las unidades habitacionales** bajo parámetros de hábitat y vivienda digna.

1.3 OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

El presente informe tiene como objetivo transparentar y poner a disposición de la ciudadanía los principales resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito durante el año fiscal 2024, en cumplimiento del principio constitucional de rendición de cuentas y en concordancia con los lineamientos de democracia participativa, eficiencia institucional y responsabilidad social.

Este documento permite mostrar cómo la acción pública ha sido orientada para consolidar un modelo de desarrollo urbano integral y sostenible, enmarcado en la visión de ciudad propuesta en el **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2033** y en el **Acuerdo Quito 2034**. Dicho modelo busca revertir los patrones históricos de desigualdad socioespacial, desorden territorial y vaciamiento de centralidades,

mediante una planificación orientada a la consolidación de una ciudad policéntrica, cohesionada socialmente, ambientalmente resiliente y territorialmente equilibrada.

En ese sentido, este informe no solo da cuenta de la gestión institucional, sino también de los avances concretos hacia el cumplimiento del modelo urbano deseado, reflejados en obras, intervenciones, servicios y políticas públicas. A lo largo del año 2024, se priorizó una gestión territorial con enfoque de proximidad, inclusión y corresponsabilidad ciudadana, que ha permitido, por ejemplo, la entrega de **816 obras** distribuidas en las diez Administraciones Zonales correspondientes a inversiones en barrios, espacios públicos y servicios básicos, con énfasis en zonas de mayor vulnerabilidad y ruralidad.

La planificación de la inversión también respondió a los desafíos de sostenibilidad ambiental, gestión de riesgos y movilidad. Así, se fortaleció la infraestructura verde, se impulsaron intervenciones para mejorar la conectividad urbana y rural, y se amplió la red de espacio público bajo criterios de equidad y accesibilidad. Esto se articuló con un proceso de planificación participativa a través de mecanismos como los presupuestos participativos, el

fortalecimiento de los consejos ciudadanos y las instancias de cogestión local.

Este informe está concebido como una herramienta para evaluar los avances institucionales en relación con los seis ejes estratégicos del PMDOT:

1. Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana;
2. Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación;
3. Bienestar, derechos y protección social;
4. Movilidad sostenible;
5. Territorio Intercultural, ecológico deportivo y activo; y
6. Gestión Metropolitana.

La rendición de cuentas no es solo un mandato normativo, sino una práctica política que fortalece el vínculo entre la ciudadanía y sus instituciones fomenta la cultura democrática y permite construir confianza colectiva en torno a una ciudad que se transforma con base en decisiones públicas informadas, transparentes y evaluables.

CAPÍTULO 2

AVANCES 2024 EN EL CUMPLIMIENTO DEL
PROGRAMA DE GOBIERNO 2023 – 2027

Quito renace.



Quito
Alcaldía Metropolitana

2.1 PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA DE QUITO 2023 – 2027 DEL ALCALDE PABEL MUÑOZ

Quito no solo es la capital del Ecuador, sino el eje político más relevante del país y uno de los centros urbanos más influyentes de América Latina. Esta ciudad no solo alberga el centro histórico mejor conservado, más amplio y diverso de Hispanoamérica, sino que fue también la cuna del primer grito de independencia en agosto de 1809. A lo largo de su historia, Quito ha reafirmado su papel como epicentro de transformación política, no solo como sede administrativa, sino como articulador estructural de los cambios sociales y democráticos de la región. En 2024, esta condición se reafirma con una visión de ciudad comprometida con el bienestar de su gente y con una planificación basada en la justicia social, la equidad y la sostenibilidad.

El programa de gobierno para Quito, liderado por el alcalde Pabel Muñoz, se centra en recuperar la dignidad de la ciudad como espacio plural y político. Una ciudad con múltiples capas de identidad — económicas, sociales, barriales, interculturales, artísticas, productivas y turísticas— que requiere políticas integrales para ser reconocida y fortalecida. Este año de administración ha tenido que enfrentar los rezagos de múltiples crisis: una pospandemia todavía con huellas visibles, una crisis de seguridad nacional que impactó profundamente en la convivencia urbana, y una larga inestabilidad institucional del país que configuró un escenario volátil. En ese contexto, Quito no fue ajena a los efectos del deterioro, pero supo responder con liderazgo técnico, político y ciudadano.

Este año, recuperar la dignidad de Quito ha significado articular esfuerzos entre las entidades del Municipio y los más de **2,8 millones de habitantes del Distrito**. Ha sido indispensable conectar con las demandas locales, los tejidos comunitarios, los liderazgos barriales, las necesidades económicas de comerciantes y emprendedores, y las aspiraciones de niñas, jóvenes y adultos mayores. La construcción de **10 nuevos “Senderos Seguros”**, la **rehabilitación de 137 km de vías**, y la **inversión de más de 620 millones de dólares** son parte tangible de esta respuesta institucional que ya da resultados visibles. A ello se suma la implementación del nuevo **Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023-2027**, como un hito en materia de gobernanza y protección ciudadana.

Uno de los mayores símbolos de esta continuidad institucional es la **entrada en operación del Metro de Quito**. En diciembre de 2023 se concretó el sueño de décadas, y durante 2024 **ha superado los 54 millones de viajes**, posicionándose como el sistema más moderno de transporte masivo de la región. Además, el municipio ha iniciado los estudios definitivos para su extensión hasta la Ofelia, una de las parroquias con mayor población del Distrito. Esto forma parte de una política sostenida de movilidad planificada, intermodal, conectada y ambientalmente responsable consagrada en el **Plan Maestro de Movilidad Sostenible 2023 - 2042**, que ya incorpora flotas eléctricas como los **60 nuevos trolebuses** —la más grande del país— y que se proyecta hacia la electrificación total de la Ecovía en el mediano plazo.

El nuevo **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024–2033**, aprobado en 2024 mediante ordenanza, refleja la visión de una ciudad

con rostro humano. Ya no se trata únicamente de pensar en obras físicas, sino en un modelo de ciudad con ejes articuladores que garanticen una planificación socialmente justa, territorialmente equilibrada y económicamente viable. Este plan es el resultado de un proceso participativo que convocó a **más de 10.000 ciudadanos y más de 1.500 actores institucionales**. Quito no solo se planifica, se escucha y se construye desde sus barrios, desde sus periferias, desde su ruralidad y desde las aspiraciones cotidianas de su gente.

Hoy, la visión de ciudad incluye un pacto urbano que conecta lo rural y lo urbano con una lógica de integración. Las conurbaciones, el crecimiento desordenado de la frontera urbano-rural y los conflictos territoriales por el uso del suelo han sido abordados en 2024 mediante instrumentos normativos como las nuevas reglas técnicas de arquitectura y urbanismo, ya aprobadas. También se avanza en la gestión ambiental y de riesgos, con la intervención de **más de 297 parques con iluminación y 576 espacios públicos con obra civil**, fortaleciendo el vínculo entre ciudadanía y territorio. Todo esto va acompañado de un modelo de gestión basado en participación, seguimiento y sostenibilidad.

En esta administración se entiende que gobernar una ciudad no es solo administrar, sino conducir un proceso político de construcción de ciudadanía. No se trata únicamente de gestionar recursos o cumplir indicadores, sino de garantizar que cada quiteño y quiteña tenga razones para quedarse, crecer, participar y sentir orgullo por su ciudad. En ese sentido, 2024 ha sido el año de consolidación del modelo de gestión que sitúa la dignidad urbana como centro del accionar municipal. La planificación, la inversión y la obra pública no se entienden sin la

participación ciudadana y sin la defensa del derecho a la ciudad.

En 2024, la gestión social y de seguridad ciudadana para asegurar una vida plena se fortaleció con **una inversión de más de 217 millones de dólares, beneficiando a casi 3 millones de personas. Se habilitaron 3 nuevos Centros de Desarrollo Infantil, se rehabilitaron 11 casas comunales, se invirtió en equipamiento policial y comunitario, y se integraron más de 350 cámaras de videovigilancia** mediante inteligencia artificial. La **estrategia “Cero Acoso” capacitó a más de 1.000 actores** del transporte y seguridad pública para garantizar espacios libres de violencia y acoso, principalmente para mujeres y niñas.

Todo esto se enmarca en un esfuerzo que dialoga directamente con los compromisos internacionales de los cuales Quito es parte. La ciudad ha incorporado los lineamientos de la **Nueva Agenda Urbana (NUA)**, adoptada en Hábitat III, y ha alineado sus objetivos con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030**. La transición climática, la movilidad sustentable, la igualdad de género y la lucha contra la desigualdad estructural son componentes activos del modelo de desarrollo urbano actual. La visión es clara: no puede haber sostenibilidad si no hay equidad, ni puede haber inclusión sin participación.

Este es el marco general, el modelo de ciudad se ejecuta en seis ejes estructurantes del **Programa de Gobierno para el período 2023–2027** que son:

1) **Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana**, que incluye el ordenamiento territorial, la política de vivienda y la convivencia pacífica;

2) **Trabajo, producción, emprendimiento e innovación**, que impulsa la reactivación económica, el empleo digno y la innovación local;

3) **Protección y cuidados, y promoción social**, orientado a fortalecer el sistema de cuidados y la atención social integral;

4) **Movilidad sostenible y segura**, para una ciudad que se mueva de forma limpia, intermodal y accesible;

5) **Quito intercultural, ecológico, saludable, activo y entretenido**, que promueve una ciudad con identidad, salud pública, cultura, recreación y protección del ambiente; y

6) **Gestión Metropolitana**, que promueve una administración pública cercana, eficiente, participativa y transparente, al servicio de la ciudadanía.

Con base en este marco, se ha reafirmado el rol histórico de Quito como núcleo político nacional y regional. En 2024, Quito no solo es sede de los principales poderes del Estado, sino también una ciudad con liderazgo democrático, institucionalidad fortalecida y un gobierno cercano a la gente. Este nuevo período de gestión, sustentado en el diálogo, la planificación técnica y el compromiso político, ha dado pasos firmes hacia la recuperación del orgullo capitalino. Quito vuelve a caminar, y lo hace con dirección, con propósito y con dignidad.



2.2 LOGROS POR EJE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

EJE 1. HÁBITAT, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En el Programa de Gobierno de la Alcaldía de Quito, este eje se concibió con la firme convicción de garantizar que todas y todos los habitantes de la ciudad puedan ejercer su derecho a vivir y experimentar el territorio en condiciones de seguridad, accesibilidad y equidad. Para ello, en 2024 se desarrollaron políticas públicas que reforzaron el mantenimiento y la apropiación del espacio público como lugar de encuentro, identidades y construcción comunitaria: desde la vereda del barrio hasta los grandes bulevares, pasando por los parques, plazas, casas comunales y senderos urbanos.

Durante este año, el hábitat fue entendido como la interacción entre lo físico, lo simbólico y lo político. Se trabajó por una ciudad inclusiva, con identidad, participativa, y con un enfoque territorial que articula barrios, parroquias urbanas y rurales, centros históricos y periferias. Se buscó consolidar un sistema de convivencia segura con instituciones cercanas, espacios bien mantenidos y mecanismos de prevención articulados.

Entre los hitos alcanzados, se destacan los **10 senderos seguros** implementados en distintos puntos del DMQ como parte de una estrategia para garantizar movilidad peatonal segura, accesibilidad universal y embellecimiento urbano. Entre ellos, destacan: Av. Colón, Av. Patria, Av. Ilaló Intervalles, Av. Michelena, calle Juan Montalvo, calle Luis Francisco López, Av. Carapungo, parque Isla Tortuga, calle OE13 La Roldós, calle Caldas y Antepara. La **inversión total supera los USD 4.4 millones**. Estas intervenciones incluyen: aceras rehabilitadas, rampas de

accesibilidad universal, luminarias LED solares, pisos podotáctiles, mobiliario urbano, arborización, soterramiento de cables, videovigilancia, señalización vial, urbanismo táctico y señalización turística.

En materia de seguridad, se implementó la estrategia "**Cero Acoso**", que logró **sensibilizar a 161 agentes de la Policía Nacional** en 7 talleres, a **334 conductores y azafatas** del transporte urbano en 43 talleres, y a **495 funcionarios municipales** mediante 50 sesiones sobre equidad de género, acoso, roles y estereotipos. Además, **se instalaron 55 nuevas alarmas comunitarias** y se realizó el mantenimiento del sistema, incluyendo la **integración tecnológica del 44% de las cámaras (350) instaladas** por entidades municipales con inteligencia artificial, permitiendo el monitoreo centralizado.

En apoyo a la Policía Nacional, **se rehabilitaron 44 Unidades de Policía Comunitaria (UPC)**, mejorando su infraestructura y condiciones operativas. Esta intervención fue clave para reforzar la presencia institucional en los territorios y mejorar la articulación operativa entre los entes de control.

El Cuerpo de Bomberos de Quito destacó en 2024 con la **atención de 25.076 emergencias**, la **construcción de la estación Nro. 26 en La Concepción** con servicios de rescate urbano y atención prehospitalaria, y la **adquisición de 70 equipos de rescate, 10 camionetas con bombas de alta presión, 19 unidades contra incendios, 5 ambulancias, equipamiento de flujo de agua, cascos, gafas, colchonetas, equipos de comunicación, 1 vehículo para rescate en montaña, 4 camiones logísticos, 2 bombas de succión, 1 excavadora, 1 cabezal con cama baja, y 132 kits de alimentos no perecibles**. Se integraron

43 bomberos profesionalizados y se actualizó el sistema Nowforce para emergencias, además del mantenimiento de sensores en pasos deprimidos y sirenas de largo alcance en Playa Chica, Liceo Naval, Armenia, El Nacional, Guangopolo y Cunuyacu.

En prevención, **se ejecutaron 1.187 cursos de capacitación con 41.955 asistentes, 81 intervenciones lúdicas, 66 visitas a estaciones, 34 charlas, 40 ferias y 5 mingas con 48.187 beneficiarios**. También **se desarrollaron 123 simulacros con participación de 26.612 personas** y campañas masivas como "Juntos contra el fuego" y "**Hazlo Bien por tu Bien**", con más de **290 millones de visualizaciones** en redes sociales, vallas, medios digitales y tradicionales.

En espacios públicos, **se intervinieron 576 con obra civil y 539 con iluminación ornamental**. Se instalaron **luminarias en 297 parques** como Itulcachi, Centinela de Calderón, Educación Vial, Vida para Quito, Río Grande "Los Tubos", San Antonio, De La Madre, De Las Llantas, Barrio Armenia 1, De Los Profesores, La Primavera, entre otros, beneficiando a parroquias como El Tingo, Quitumbe, San Juan, Calderón, Checa, Chilibulo, Chimbacalle, Solanda, Puengasí, La Mena, Cumbayá, Chillogallo, La Ferroviaria, San Bartolo, Conocoto, Carcelén, Pomasqui y San Antonio de Pichincha. Se **ejecutaron 16 estudios y diseños definitivos para el Plan de Manejo de Parques Metropolitanos**, y mejoras en camineras, estacionamientos y vías internas. También se **brindaron 2.705 atenciones de jardinería**.

En el Centro Histórico se ejecutó la primera fase del **Plan de Recuperación** con una **inversión de USD 800 mil**, mejorando la habitabilidad, movilidad y accesibilidad en la calle Benalcázar y 10

cuadras a la redonda. Además, se consolidaron biocorredores urbanos con plantación de árboles y conexión entre áreas verdes. Las intervenciones incluyeron el ensanchamiento de aceras, arbolado urbano, iluminación, señalización y presencia de agentes de seguridad y control.

Se ejecutó el **Plan de Descontaminación de Ríos y Quebradas** con estudios para estabilización de taludes en La Argelia, Chillogallo, La Libertad, Museo Yaku II, y monitoreo de la quebrada El Tejado con dos cámaras. También se mantuvieron seis sirenas de largo alcance. Se ejecutaron intervenciones de estabilización y mitigación en parroquias como San Juan y Chillogallo, y se avanzó en la elaboración de la propuesta del **Plan Metropolitano de Gestión Integral de Riesgos**, conocido por el Consejo Metropolitano de Planificación mediante **resolución CMP-GADDMQ Nro. 006-2024**.

En regularización, **se entregaron 3.684 títulos de propiedad, se realizaron 187 visitas técnicas a asentamientos humanos de hecho y consolidados**, se adquirió equipamiento tecnológico para georeferenciación, **y se redujo el tiempo del trámite de 1.000 a 250 días**. Se eliminó el gravamen por infraestructura interna para entregar escrituras sin condición. Además, se presentó el **proyecto de Ordenanza del Plan Urbanístico Parcial La Mariscal**, con una propuesta normativa de aprovechamiento del suelo y fortalecimiento del carácter turístico, residencial y cultural de esta centralidad metropolitana.

Finalmente, el modelo de participación comunitaria se consolidó mediante **54 Casas Somos activas** que **ofrecieron 300.000 atenciones, con el 80% dirigidas a grupos prioritarios y el 60%**

a mujeres. Estas Casas son espacios clave para fortalecer el tejido social, la equidad, la formación y la convivencia pacífica en los barrios del Distrito.

EJE 2 - TRABAJO, ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

En el segundo eje, el objetivo del **Programa de Gobierno de la Alcaldía** está orientado a promover un sistema económico dinámico y moderno, basado en la solidaridad y la justicia social, cuyo elemento central sea el desarrollo del ser humano en el marco de las relaciones comerciales, productivas y de trabajo.

Tras los efectos post pandemia del COVID-19, la capital sufre una fuerte contracción económica que agravó el desempleo y la informalidad. Frente a esto, la administración municipal liderada por el alcalde Pabel Muñoz desplegó una serie de estrategias para dinamizar la economía, atraer inversiones y generar oportunidades para las y los quiteños, con enfoque territorial, inclusivo e innovador.

Entre las acciones implementadas en 2024, se destacan:

Aprobación de la **Ordenanza Metropolitana No. 074-2024 sobre Fomento de Empleo**, orientada a ampliar oportunidades laborales para los sectores privado y de la economía popular y solidaria, reducir brechas de calificación y fortalecer las competencias del talento humano.

Puesta en marcha del **Plan de Emergencia Económica del DMQ**, que incluyó la **Medida 8: Empleo Emergente Verde**, para fomentar ocupaciones ligadas a la sostenibilidad y la resiliencia urbana.

Capacitación de 2.088 personas en habilidades técnicas y sociales para mejorar su acceso al mercado laboral. Adicionalmente, se **ejecutaron bootcamps de programación web y marketing digital con 120 jóvenes.**

Desarrollo del **programa de Primer Empleo, que formó a 100 jóvenes en competencias digitales** vinculadas con el sector tecnológico.

Implementación de **17 espacios de coworking con capacidad para 1.200 usuarios** durante los cortes de energía masivos, garantizando conectividad y acceso a infraestructura digital.

Ejecución de **36 ferias comerciales con la participación de 2.025 comerciantes autónomos, 4 mega ferias metropolitanas y la entrega de 5.560 permisos PUCA y 177 permisos PETRIC,** promoviendo el ordenamiento territorial y la formalización.

Creación del **Primer Portafolio de Inversiones de la ciudad, valorado en USD 2.000 millones,** que articula proyectos estratégicos públicos y privados.

En el Mercado Mayorista se realizaron importantes obras de regeneración urbana, incluyendo **la reconformación de 1.700 m de aceras, recuperación de 5.000 m² de áreas verdes,** instalación de luminarias solares, mantenimiento interno, y diseños e ingenierías para plataformas 1 a 5.

Inversión de **USD 6 millones en apoyo logístico al Sistema Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que incluye USD 4,3 millones para la Policía Nacional, USD 1 millón para el Cuerpo de Agentes de Control y USD**

700 mil para el Sistema Integrado de Seguridad.

En cuanto a emprendimiento e innovación:

Entrega de **más de USD 1 millón a 41 emprendimientos,** a través del programa de capital semilla FONQUITO, dentro de la convocatoria Quito Dinámico 2024. Se registraron más de 900 postulaciones, de las cuales **331 fueron completas.**

Proyectos destacados como Bio Paint, Mush Design, Supply Connection, Labochech, Kupuna y Biotrends recibieron financiamiento por sus propuestas tecnológicas y de impacto social.

Consolidación del Centro de Innovación de Quito (iQ) en colaboración con KOICA, universidades y el sector privado, con más de 12 eventos de networking, programas SAP y TTT, y el Congreso Innova Quito - Startup Week.

Levantamiento del 100% de información sobre capacidades de innovación y economía circular en universidades del DMQ, y el desarrollo del sistema de información económica SIDEPRO con 31 indicadores.

En economía popular y solidaria:

Acompañamiento integral a 3.294 productores, artesanos y MIPYMES en temas de gestión empresarial y vinculación a mercados.

Fortalecimiento de **encadenamientos productivos para 306 productores rurales** con enfoque de sostenibilidad e inclusión.

Organización del Primer Foro Metropolitano de EPS, **incremento del 19% en compra pública inclusiva con más de USD 13 millones adjudicados,** y

8% del presupuesto municipal destinado a asociaciones EPS.

Estas acciones, junto con la estrategia de desarrollo de nuevas centralidades turísticas, rutas inteligentes, rehabilitación vial del Mercado Mayorista, iniciativas como Quito Mujer y los fondos de capital semilla, consolidan un modelo de ciudad que pone al trabajo y la producción en el centro de la reactivación económica con justicia social, equidad y mirada territorial.

EJE 3 - BIENESTAR, DERECHOS Y PROTECCIÓN SOCIAL.

En este eje, el Programa de Gobierno de la Alcaldía tuvo como finalidad garantizar los derechos y el bienestar de toda la población mediante mecanismos redistributivos efectivos, integrales y universales que ofrecieran garantías reales de protección social, acceso equitativo a la salud, educación, vivienda y cultura. Con la firme convicción de que nadie debe quedarse atrás, el trabajo de esta administración se centró en cerrar brechas estructurales y avanzar hacia una ciudad con mayor equidad e inclusión.

Uno de los ejes prioritarios fue la consolidación del sistema de cuidado y atención integral a las personas adultas mayores. Durante 2024, se **beneficiaron 20.926 personas adultas mayores**, mediante intervenciones multidisciplinarias para promover su autonomía y desarrollo integral en centros gerontológicos y espacios de socialización. Se conformó la Primera Red Distrital de Adultos Mayores y **se eligieron 610 comités zonales**. Además, se establecieron 8 escuelas de educación popular comunitaria para este grupo de atención prioritaria.

En salud, se fortaleció el enfoque preventivo con la implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables en las 34 instituciones municipales (20 UEM y 14 CEMEI), beneficiando a 34.602 estudiantes mediante componentes de nutrición, tamizajes, hábitos saludables y actividad física. Paralelamente, se **ejecutaron 94 acciones de promoción de la salud** y se implementaron estrategias de inocuidad alimentaria en mercados, ferias y plataformas, **alcanzando el 94 % de cobertura**.

La desnutrición crónica infantil fue abordada mediante una estrategia intersectorial que priorizó a 18 parroquias. Se **intervinieron 91 centros Quito Wawas y 14 CEMEI, atendiendo a más de 5.000 niños y niñas entre 0 y 5 años**. También se construyó un nuevo Quito Wawa en El Tejar, se avanzó en la construcción de dos más y se invirtió en el mejoramiento de infraestructura para mejorar la atención a la primera infancia.

En materia de salud mental, se **atendieron 13.258 personas en el Centro Ambulatorio La Ronda**. Además, se rediseñó el Plan de Contingencia frente al Fenómeno de El Niño, se fortalecieron los protocolos de prevención del suicidio, adicciones y salud mental laboral. En paralelo, se implementó una política de salud mental para funcionarios que atienden a víctimas de violencia.

En el ámbito educativo, se reforzó la atención a personas jóvenes, adultas y mayores con escolaridad inconclusa. **Más de 3.200 estudiantes fueron matriculados en este sistema, y 850 aprobaron el módulo de alfabetización digital**. Además, se **instalamos 53 pantallas interactivas** en la UEM Quitumbe, se implementó el modelo STEAM en educación inicial y se **fortalecieron 11 bibliotecas escolares**,

entregando 19.000 libros y capacitando a 13 gestores bibliotecarios.

Se desarrollaron estrategias para la inclusión social y educativa de los sectores más vulnerables, como los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (735 atenciones) en el Centro Psicopedagógico Municipal Emilio Uzcátegui, el **programa "Quito vuelve al aula" que benefició a 940 mujeres**, y el programa de alfabetización que permitió que 3 adultos mayores obtuvieran su bachillerato. También se ejecutaron acciones de prevención de embarazo adolescente y consumo de sustancias en adolescentes.

En inclusión y protección social, **731 personas en situación de alta vulnerabilidad recibieron atención especializada. Se fortalecieron 3 casas de acogida (Casa de la Mujer, Adolescente y Diversidades), y el Centro de Atención Integral Tres Manueles atendió a 2.463 usuarias.** En movilidad humana, se construyó un modelo de gestión, se realizó un mapeo de servicios y se estableció una arquitectura institucional para la atención integral.

La revitalización del espacio público también tuvo un fuerte componente cultural. En el marco de la Agenda Cultural, **550.500 personas participaron en eventos** como el Verano de las Artes, el Quito Fest, la Navidad Quiteña y la Fiesta de la Luz, con una participación de más de 500 artistas, 739 agrupaciones y la activación de 82 espacios públicos. Además, se **promovieron 200 eventos culturales en barrios y parroquias**, y se entregaron incentivos a 17 proyectos con enfoque comunitario en el marco del Premio Quito Cara.

En cuanto al fomento a la memoria social y patrimonial, se desarrolló la primera

muestra "Memoria audiovisual de la ciudad de Quito", con materiales inéditos desde los años 60. Se ejecutaron proyectos sobre el pueblo afroecuatoriano, el patrimonio intangible indígena y los relatos de violencia policial. Se promovió la política de fomento a las artes contemporáneas y se entregó el Premio Mariano Aguilera.

El enfoque en la cultura también se vinculó con la gestión educativa: se realizó la Feria de Emprendimientos Educativos, el Programa de Liderazgo Estudiantil y la implementación del Sistema de Inscripciones para estudiantes municipales. Se desarrolló un escalafón docente y se presentaron propuestas normativas como la convivencia pacífica en instituciones educativas y la pensión mensual de jubilación patronal.

En el eje de género y cuidados, se construyeron tres puntos de cuidado en La Ecuatoriana, La Libertad y Carapungo, beneficiando a 278 personas. Además, 16 mujeres de La Ecuatoriana se graduaron en un curso de cafetería dentro del programa "**Quito te cuida**". Se expidió la **Política Pública Metropolitana de Primera Infancia 2024-2034** y se elaboró su Plan de Acción con el apoyo de UNICEF y organizaciones comunitarias.

En gestión institucional, se consolidó el **nuevo Estatuto Orgánico del GADDMQ** y de la Unidad Patronato San José, fortaleciendo el rol de las instituciones que lideran la política social del Distrito. A diciembre de 2024, se **reportó que 8.860 personas (mujeres, niñas, adolescentes y adultos mayores) contaban con espacios adecuados para atención integral.** También se repotenciaron 3 Juntas de Protección de Derechos.

Por otro lado, el **sistema de protección se fortaleció mediante capacitaciones a**

9.865 personas en derechos y corresponsabilidad en el cuidado, se diseñaron estrategias para trabajadoras sexuales, se implementaron **escuelas de familias (2.064 beneficiarios)** y se ejecutó el programa “**Tú cuidas, el Municipio te cuida**” con tamizajes y talleres de descarga emocional.

Finalmente, se destacó el fortalecimiento de la **Fundación Teatro Nacional Sucre, que ejecutó 468 actividades con 85.812 asistentes y 6.824 artistas**, promoviendo la circulación de productos culturales. Todo este despliegue evidencia que Quito no solo se construye con cemento, sino también con cuidado, inclusión, memoria y cultura para todas y todos.

EJE 4 - MOVILIDAD SOSTENIBLE

Para esta administración, la movilidad es concebida como un derecho social fundamental, por tanto, la manera en que las personas se trasladan a sus trabajos, hogares o actividades de esparcimiento implica considerar elementos como el tiempo invertido en los desplazamientos y la huella ambiental generada. Por eso, el eje de movilidad se ha transformado en uno de los pilares estratégicos de la gestión municipal.

El hito más emblemático de este período fue la operación del Metro de Quito. Este moderno subsistema de transporte ha revolucionado la movilidad urbana, con **más de 54 millones de viajes** realizados en su primer año. Sus 15 estaciones operativas, 5 de ellas multimodales, han reducido considerablemente los tiempos de traslado. Además, el **Metro ha evitado la emisión de más de 150.000 toneladas de CO2 al año**, contribuyendo directamente a una ciudad más limpia y saludable. La experiencia de viaje fue

calificada con una puntuación de 9,3 sobre 10 por los usuarios.

En cuanto a sostenibilidad, se **adquirieron 60 nuevos trolebuses eléctricos**, lo que permitirá una **reducción anual de más de 8.000 toneladas de gases de efecto invernadero**, equivalente a las emisiones de 11.000 vehículos. Estos trolebuses se integran al sistema de transporte público con la repotenciación de 17 estaciones y paradas en los corredores Trolebús y Ecovía, además de la capacitación de 191 conductores en el manejo de unidades eléctricas.

En materia de accesibilidad, las 15 estaciones del Metro cuentan con pisos podotáctiles, ascensores con braille, torniquetes adaptados para personas con movilidad reducida, apoyos isquiáticos, señalética adecuada, y un sistema de audio orientado a garantizar la autonomía de grupos prioritarios. Se implementó además un sistema tarifario preferencial para personas adultas mayores, menores de edad y personas con discapacidad.

Se avanzó también en la implementación del **Plan Maestro de Movilidad Sostenible 2023 –2042**, aprobado mediante la **Ordenanza PUC-001-2024**. Este plan contiene 12 programas estratégicos, como la reestructuración integral de rutas y frecuencias del transporte público, la **creación de 13 nuevas rutas transversales**, el modelo de gestión del sistema de bicicletas públicas y estrategias de pacificación vial.

En el marco del fortalecimiento del transporte público se **implementaron 32 nuevas intersecciones semaforizadas, 6 km de ciclovías y 10 senderos seguros**. Además, se **instalieron 104 cámaras de videovigilancia en Trolebús y Ecovía** para garantizar la seguridad de

los pasajeros. En infraestructura vial, se **rehabilitaron 137 km de vías, 3.840 km fueron intervenidas con bacheo, y se construyeron 32 obras viales.**

Se actualizaron 17 estudios y diseños viales, incluyendo soluciones como el rediseño del puente vehicular La Marquesa, mejoras en las intersecciones de las avenidas Mariscal Sucre, Guayasamín, Bernardo de Legarda y otros puntos estratégicos. Además, se **construyeron 4 nuevos puentes peatonales y se habilitaron 101 plazas para bicicletas con estacionamientos seguros y gratuitos.**

Como parte de los proyectos tecnológicos, se trabajó en el diseño del Sistema Integrado de Recaudo (SIR), el Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE) y el Sistema de Información al Usuario (SIU), que permitirán una mejor planificación, operación y transparencia del sistema de transporte municipal. Se elaboró también una propuesta de ordenanza para la implementación del Dispositivo Electrónico de Identificación Vehicular (DEIV).

Se avanzó en la integración del sistema de transporte convencional con el Metro, Trolebús y Ecovía, y se socializaron los 12 programas del Plan de Reestructuración con transportistas y ciudadanía. Se **ejecutaron más de 1.500 operativos de control de tránsito y transporte**, incluyendo controles de velocidad, fiscalización en terminales terrestres, documentación habilitante y condiciones técnicas de vehículos.

Finalmente, se llevó a cabo el Encuentro por la Movilidad Sostenible con la participación de mil personas y expertos en foros temáticos. Este espacio promovió la reflexión colectiva sobre los desafíos y

oportunidades de una movilidad más equitativa, eficiente y sostenible.

Con estas acciones, el Municipio de Quito ha sentado las bases de un nuevo paradigma de movilidad urbana que prioriza al peatón, la sostenibilidad ambiental y la equidad social, enmarcando cada proyecto dentro de una visión integral de ciudad. Este eje continuará siendo clave para lograr una capital más conectada, accesible, segura y moderna.

EJE 5 - TERRITORIO INTERCULTURAL, ECOLÓGICO, DEPORTIVO Y ACTIVO

En este eje del Programa de Gobierno de la Alcaldía de Quito, se prioriza el acceso equitativo a un territorio diverso y resiliente, articulando lo rural con lo urbano a través de políticas públicas enfocadas en el cuidado ambiental, la sostenibilidad territorial, la activación deportiva, la promoción cultural y el fortalecimiento de la identidad sociocultural del Distrito Metropolitano. En este 2024, las acciones impulsadas permitieron reducir las brechas territoriales, consolidar procesos de restauración ambiental, revitalizar el patrimonio y democratizar el acceso a prácticas deportivas y recreativas.

Uno de los hitos más destacados fue la **transferencia directa de USD 3,45 millones a 15 parroquias rurales y 70 comunas, a través del fondo para parroquias rurales.** Este fondo representa hasta tres veces más recursos que los recibidos por las transferencias del gobierno central, generando capacidades propias en las comunidades rurales, fortaleciendo su autonomía y promoviendo la equidad territorial. Además, se concretó el **Encuentro de Comunas y**

Comunidades con la participación de 32 comunas y 204 comuneros, reafirmando el compromiso con la gobernanza territorial desde la base comunitaria.

En este mismo ámbito, se avanzó en la elaboración del Atlas de Comunas, herramienta clave para el reconocimiento de la diversidad sociocultural del DMQ y la planificación con enfoque de derechos. Asimismo, se priorizó la delimitación de tramos interparroquiales, consolidando la base legal y técnica que permitirá ejercer de manera efectiva las competencias municipales y ejecutar políticas públicas ajustadas a la realidad de cada territorio.

En la zona noroccidental del Distrito, se implementó el **Plan de Acción del Chocó Andino**, una estrategia de coexistencia entre la ciudadanía y la fauna silvestre, **beneficiando a más de 1.100 personas** de parroquias como Nono, Calacalí, Nanegalito, Nanegal, Pacto, Gualea y San José de Minas. A esto se sumó la creación de la Administración Zonal del Chocó Andino, que garantiza servicios ciudadanos y gestión territorial especializada. Como parte del trabajo ambiental, se entregaron incentivos y **se firmaron 345 cartas de acuerdos de conservación** con las familias en áreas de conservación como ACUS Mashpi, ACUS Pachijal, Corredor Ecológico del Oso Andino, y se consolidó la Estrategia de Turismo Sostenible del Chocó Andino e Ilaló.

El compromiso con la recuperación ambiental se concretó con la **Estrategia de Descontaminación de los Ríos de Quito**, aprobada en julio de 2024. Esta hoja de ruta plantea una cobertura del 95% en el tratamiento de aguas residuales con la **construcción de 22 PTAR y 515 km de interceptores, con una inversión proyectada de USD 900 millones**. Ya se ejecutaron 2,27 km de interceptores en

sectores como Caspigasi, Calderón y San Antonio de Pichincha, junto con el fortalecimiento de la Red Metropolitana de Monitoreo Ambiental.

La gestión de quebradas también fue una prioridad. Se intervinieron 147 secciones, se cercaron 17 km de bordes, se **sembraron 3.923 plantas y se realizaron acciones de limpieza en más de 65 mil metros lineales**. Estas acciones se complementaron con monitoreos, instalación de cámaras y mantenimientos de estaciones ambientales. En total, **3.500 personas fueron beneficiadas por el Plan Emergente de Quebradas**.

En bienestar animal, se logró una disminución del 6,9% en la tasa de crecimiento poblacional de perros en condición de calle, y del 30,4% en fauna urbana rural. Se **realizaron 47.482 esterilizaciones, 3.621 inspecciones y 480 adopciones responsables**. **Más de 63.000 personas fueron sensibilizadas sobre tenencia responsable, alcanzando a 1.000 barrios del DMQ**.

La agricultura urbana y sostenible también tuvo un impulso sin precedentes: **se crearon 201 unidades productivas agropecuarias y se capacitaron a 10.246 personas** en temas como infraestructura productiva, manejo de frutales, transformación de alimentos y crianza de especies menores. Gracias a la estrategia agroalimentaria, se **realizaron más de 10.000 asistencias técnicas y se comercializaron más de 124 mil kilos de productos en bioferias**. Se promovió además el rescate de alimentos y el consumo responsable.

En residuos sólidos, la gestión fue integral y sostenible. Se **instalaron 500 nuevos contenedores, se habilitaron 36 rutas de recolección diferenciada, se rehabilitó la Planta de Separación en la**

Estación de Transferencia Sur, y se pusieron en marcha 10 composteras móviles. **Se recolectaron 35 toneladas de residuos diferenciados a pie de vereda y se procesaron más de 2.285 kg de residuos orgánicos, beneficiando a 1.500 personas.** Además, la planta de generación de energía del Relleno Sanitario **El Inga incrementó su capacidad de 5 a 9 MWh, y se inauguró el cubeto 11 con capacidad para 2 millones de toneladas.**

En deportes y recreación, se **intervinieron 9 ligas con mantenimiento integral, beneficiando a más de 51.000 personas.** Se **beneficiaron 9.000 participantes en actividades deportivas multidisciplinarias** (bailoterapia y escuelas deportivas) campeonatos como el “Carolina BMX Contest”, y funcionaron 62 escuelas polideportivas para disciplinas como ajedrez, natación y artes marciales. Se firmaron convenios con 26 ligas barriales para asegurar el uso y administración de espacios deportivos, y se ejecutaron talleres para capacitar entrenadores en metodologías socioeducativas que reducen la criminalidad.

En infraestructura deportiva, se reactivaron piscinas de colegios municipales, **beneficiando a 54.717 personas.** Se abrió el Centro Deportivo Municipal Ñaquito y se **desarrollaron más de 49.000 eventos y actividades recreativas y deportivas** con aval municipal.

En patrimonio, se entregó la primera fase del **Plan de Recuperación del Centro Histórico**, con énfasis en la calle Benalcázar y su entorno. Se incluyó señalización, iluminación, accesibilidad y arborización, así como la intervención de 52 arrayanes en la calle García Moreno. Además, se impulsó la iniciativa

“**Miércoles todos al Centro**”, para dinamizar el turismo y la actividad cultural en el casco colonial.

En cultura y memoria, se elaboró el proyecto “**Memoria Audiovisual de la Ciudad**”, se impulsó la Exposición Extramuros en el CAC, y se desarrollaron talleres de cartografía sonora, edición comunitaria y documental 360. También se celebró el Encuentro de las 33 parroquias rurales, con **más de 200.000 asistentes**, resaltando la identidad y riqueza cultural de los territorios rurales del Distrito.

Finalmente, se impulsaron políticas claves como la **Ordenanza de Infraestructura Verde Azul**, la Guía de Soluciones Basadas en la Naturaleza y el fortalecimiento de la resiliencia ante riesgos climáticos. Todo esto con un enfoque integral para asegurar una ciudad con equilibrio ecológico, diversidad cultural, cohesión social y oportunidades para el desarrollo humano desde todos los territorios.

EJE 6. GESTIÓN MUNICIPAL

El fortalecimiento democrático del Distrito Metropolitano de Quito en 2024 se consolidó mediante una gestión orientada a la apertura institucional, el acceso equitativo a la información, la participación activa de la ciudadanía y el fortalecimiento de capacidades institucionales en el gobierno local. Este eje estratégico busca construir un municipio más transparente, moderno y cercano, capaz de responder con agilidad y calidad a las demandas de los ciudadanos.

Entre los hitos más relevantes se destaca la firma del **Acuerdo Quito 2034**, que reunió a 69 representantes de diversos

sectores sociales, académicos, ambientales, productivos, financieros, culturales y comunitarios. Este pacto definió la hoja de ruta para el desarrollo de la ciudad en los próximos 10 años, centrado en cuatro ejes estratégicos: erradicación de la pobreza extrema, impulso al bienestar y empleo, fortalecimiento de la seguridad y convivencia pacífica, y consolidación de Quito como ciudad intercultural, verde y azul.

La participación ciudadana se **consolidó como un pilar de la gestión, con 5.556 personas capacitadas en procesos de empoderamiento comunitario y 31.960 personas activas en los mecanismos del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en las Administraciones Zonales**. En este marco, se realizaron **4 sesiones de la Asamblea de Quito** y se emitieron los lineamientos para los Presupuestos Participativos 2024–2025, asegurando una planificación territorial inclusiva.

En ejecución de la planificación participativa, **se completaron 584 de 714 obras de presupuestos participativos (81%) en diez Administraciones Zonales**. Adicionalmente, se ejecutaron 60 proyectos sociales priorizados en cuatro Administraciones, evidenciando la corresponsabilidad ciudadana en la gestión del territorio.

En cuanto a transformación institucional, el Municipio avanzó con **la automatización de 86 de 333 trámites (26%) del DMQ**, priorizando los de mayor impacto ciudadano como el registro de predios, catastro y servicios en línea. Asimismo, se obtuvo la **Certificación ISO 9001:2015** para los procesos de gestión catastral de predios, con 99 procedimientos documentados, 51 manuales, 7 instructivos, 1 lineamiento y

44 trámites mejorados. También se consolidó la **unificación de 14 trámites catastrales en 4**: creación, actualización, regularización y egreso de predios.

El servicio digital se **fortaleció con 297.832 trámites de certificaciones y 133.536 de inscripción de predios, alcanzando un índice de satisfacción del usuario del 89,22%**. A su vez, 1.500 espacios públicos cuentan ahora con conectividad gratuita a internet, siendo utilizados por **más de 731.000 usuarios únicos, con un tiempo promedio de navegación de 33 minutos**.

En materia de Gobierno Abierto, se implementó el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, con cinco miembros de la academia, orientado a la transparencia y rendición de cuentas. Se aprobó además el **Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto 2024–2027**, y se puso a disposición de la ciudadanía un geoportal de obras y servicios y el Sistema Metropolitano de Información con indicadores socioeconómicos de acceso libre.

Como parte del eje de integridad pública, se consolidó el Programa de Cultura de Transparencia e Integridad, ejecutando el 100% de su Fase I, y avanzando en la Fase II, con la emisión y actualización de 19 normativas entre resoluciones, reglamentos e instructivos. Se creó también la Guía Metodológica para Procesos de Contratación Pública de las entidades del MDMQ. En paralelo, 59 de 60 servidores municipales se certificaron como formadores en transparencia, integridad y honestidad en la gestión pública, alcanzando una **cobertura del 98,3%**.

En fortalecimiento de capacidades, se desarrollaron 14 Escuelas de Formación Continua con 56 cursos especializados,

1.120 horas de formación y 1.656 funcionarios capacitados. Adicionalmente, se ejecutaron 13 cursos con instituciones externas, beneficiando a 19.724 participantes, fortaleciendo el profesionalismo y la vocación de servicio del personal municipal.

En el ámbito rural, se destinó un monto de USD 3,45 millones a 15 parroquias rurales a través del Fondo de Desarrollo Rural. También se capacitaron 207 personas de comunas y pueblos ancestrales en proyectos de desarrollo territorial comunitario y planificación rural. Estas acciones reafirman el compromiso del Municipio con la equidad territorial y la justicia social.

En normativas de gestión, se elaboraron tres manuales clave: gestión de calidad de servicios de salud, atención al usuario y medición y evaluación de la calidad del servicio ciudadano, permitiendo consolidar una administración centrada en el usuario.

De esta forma, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito avanza hacia una gobernanza más participativa, institucionalmente robusta y con mayor transparencia, que reconoce a la ciudadanía como protagonista del desarrollo y garante del control social.



CAPÍTULO 3

GESTIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2024

3.1 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GLOBAL

En el 2024, la Ejecución Presupuestaria del Presupuesto Total fue de **1.338.945.731 dólares** de los **1.627.126.362 dólares** codificados, lo que representa una **ejecución presupuestaria del 82,3%**. Este porcentaje significa un incremento de 7,4 puntos porcentuales respecto al año 2023, cuando se alcanzó una ejecución del **74,9%**, y refleja un manejo cada vez más riguroso, transparente y ágil de los recursos de la ciudad. Este aumento representa aproximadamente 29 millones de dólares adicionales ejecutados en comparación al 2023, consolidando el fortalecimiento institucional y administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GAD DMQ).

En cuanto al Presupuesto de Inversión, durante el año 2024 se **devengaron 629.650.658 dólares**, lo que equivale a una ejecución del **74,2%** sobre el total codificado para inversión, superando en 8 puntos porcentuales la ejecución registrada en 2023, que fue del **66,2%**. Este notable avance evidencia la

capacidad de planificación y ejecución técnica de las entidades municipales, especialmente en áreas clave como infraestructura, movilidad, seguridad, servicios básicos y proyectos sociales. Cabe destacar que, a pesar de que el presupuesto codificado para inversión fue inferior al del año anterior, la eficiencia con la que se ejecutaron los recursos permitió obtener impactos iguales o mayores en beneficio de la población que se vieron concretados en las **816 obras entregadas**.

Este desempeño reafirma el compromiso de la administración municipal con una ciudad más justa, conectada y resiliente, orientada al cumplimiento de los objetivos trazados en el **Plan de Gobierno 2023–2027** y el **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024–2033 (PMDOT)**. La mejora sostenida en la ejecución presupuestaria es el resultado de un trabajo articulado entre las 71 entidades que conforman el GAD del DMQ, el acompañamiento de los organismos de control, y el permanente involucramiento de la ciudadanía a través de mecanismos de participación. Esta sinergia institucional y ciudadana ha sido clave para consolidar a Quito como una ciudad que renace con planificación, equidad y obras concretas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE 2024 EN DÓLARES CIFRAS EN USD



FUENTE: Sistema Mi ciudad

Ejecución Presupuesto Total

Los sectores con mayor ejecución presupuestaria total fueron **Administración General y Ambiente**, ambos con un 95 %. También destacan **Cultura** (88 %), **Planificación** (88 %), y **Salud** (86 %).

En contraste, sectores como **Gobierno Digital y Hábitat y Ordenamiento Territorial** registraron los niveles más bajos de ejecución con 58 % y 66 %, respectivamente.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TOTAL DEL GAD DMQ

SECTOR	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL	266.515.967	254.349.937	95%
AMBIENTE	302.221.252	286.163.057	95%
COMUNICACIÓN	4.703.220	3.294.736	70%
COORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	54.100.582	46.925.060	87%
COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN	77.202.446	64.669.278	84%
CULTURA	27.678.300	24.370.885	88%
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	46.472.097	38.153.476	82%
EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	47.209.761	38.489.078	82%
GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	9.395.778	5.429.914	58%
HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	43.713.530	28.906.021	66%
INCLUSIÓN SOCIAL	6.219.654	5.231.525	84%
MOVILIDAD	569.600.243	415.124.367	73%
PLANIFICACIÓN	2.268.948	1.992.811	88%
SALUD	34.962.192	29.934.197	86%
SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIEGOS	134.862.392	95.911.387	71%
TOTAL	1.627.126.362	1.338.945.731	82%

FUENTE: Sistema Mi ciudad

NOTA: Los datos presentados corresponden a los valores presupuestarios de cierre del ejercicio fiscal 2024 de las dependencias municipales, empresas públicas metropolitanas y entidades adscritas al GAD DMQ.

Ejecución Presupuesto de inversión

En cuanto al presupuesto de inversión, en 2024 se devengaron **USD 629,6 millones** de un total codificado de **USD 848,2 millones**, alcanzando una ejecución del **74,2 %**. Este indicador representa un nuevo récord de ejecución en la última década, y un incremento de 7,9 puntos porcentuales respecto a 2023, cuando la ejecución fue del **66,2 %**.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIÓN DEL GAD DMQ

SECTOR	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL	110.826.755	108.119.589	98%
AMBIENTE	97.904.189	90.143.274	92%
COMUNICACIÓN	34.017	34.017	100%
COORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	19.066.667	14.645.376	77%
COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN	46.410.942	37.669.041	81%
CULTURA	23.119.862	20.304.865	88%
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	19.022.572	13.550.660	71%
EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	13.815.892	8.164.287	59%
GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4.989.732	1.618.609	32%
HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	27.171.481	14.789.674	54%
INCLUSIÓN SOCIAL	2.003.228	1.462.947	73%
MOVILIDAD	419.649.977	282.114.970	67%
PLANIFICACIÓN	557.393	474.571	85%
SALUD	7.985.875	5.467.303	68%
SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIEGOS	55.701.386	31.091.474	56%
TOTAL	848.259.967	629.650.658	74%

FUENTE: Sistema Mi ciudad

NOTA: Los datos presentados corresponden a los valores presupuestarios de cierre del ejercicio fiscal 2024 de las dependencias municipales, empresas públicas metropolitanas y entidades adscritas al GAD DMQ.

Entre los sectores con mayor ejecución de inversión destacan:

Comunicación, que alcanzó una ejecución del **100 %** de su presupuesto asignado, si bien con una asignación modesta de USD 34 mil.

Administración General, con una ejecución del 98 %, reflejando una gestión eficiente de sus USD 110,8 millones codificados.

Ambiente, con un **92 %**, evidencia del compromiso municipal con la sostenibilidad y la protección de los ecosistemas urbanos y rurales.

Cultura (88 %) y Planificación (85 %) también muestran un buen nivel de desempeño presupuestario en materia de inversión.

El análisis de ejecución presupuestaria por área permite identificar áreas de mejora en la gestión intersectorial de la inversión pública, y al mismo tiempo evidencia la priorización técnica en función de los lineamientos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024–2033.

Ejecución Presupuestaria total por eje del PMDOT

A continuación, se presenta los resultados de ejecución presupuestaria del presupuesto total alineados a los Objetivos Estratégicos (OE) del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2024-2033:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TOTAL POR EJE DEL PMDOT 2024-2033

EJE DEL PMDOT	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1. HÁBITAT, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	384.222.521	315.997.697	82%
2. TRABAJO, ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	37.035.583	29.960.509	81%
3. BIENESTAR, DERECHOS Y PROTECCIÓN SOCIAL	120.186.408	101.276.523	84%
4. MOVILIDAD SOSTENIBLE	735.686.977	577.532.905	79%
5. TERRITORIO INTERCULTURAL, ECOLÓGICO, DEPORTIVO Y ACTIVO	37.516.464	30.527.685	81%
6. GESTIÓN METROPOLITANA	312.478.409	283.650.411	91%
TOTAL	1.627.126.362	1.338.945.731	82%

FUENTE: Sistema Mi ciudad

NOTA: Los datos presentados corresponden a los valores presupuestarios de cierre del ejercicio fiscal 2024 de las dependencias municipales, empresas públicas metropolitanas y entidades adscritas al GAD DMQ.

La distribución del presupuesto responde a los seis ejes estratégicos del **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2024–2033**, los cuales organizan la inversión pública de acuerdo con prioridades sociales, económicas, territoriales y ambientales.

1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana recibió una asignación de más de **USD 384 millones**, de los cuales se ejecutó el **82%**, con intervenciones clave como senderos seguros, rehabilitación de parques, alumbrado público, UPCs y atención de emergencias.

2. Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación, con una asignación de **USD 37 millones** y una ejecución del **81%**, se enfocó en fortalecer el ecosistema productivo local, ferias, bioferias, capacitación técnica y apoyo al emprendimiento rural y urbano.

3. Bienestar, Derechos y Protección Social, con una asignación de **USD 120 millones** alcanzó una ejecución del **84%**, con hitos como la expansión de servicios

sociales, escuelas deportivas, salud comunitaria y atención a grupos prioritarios.

4. Movilidad Sostenible, uno de los ejes con mayor asignación presupuestaria de **USD 735 millones**, ejecutó el **79 %** de los recursos, destacando proyectos como la operación del Metro de Quito, adquisición de trolebuses eléctricos, rehabilitación vial y señalización.

5. Territorio Intercultural, Ecológico, Deportivo y Activo, con una asignación de **USD 37 millones** y una ejecución del **81%**, avanzó en la consolidación de parques metropolitanos, campañas de esterilización animal, protección de quebradas, fomento al deporte barrial y revalorización del patrimonio cultural.

6. Gestión Metropolitana, el eje con mayor eficiencia, ejecutó el **91 %** de su presupuesto asignado de **USD 312 millones**, consolidando mejoras en planificación, sistemas digitales, seguimiento, administración pública y servicios institucionales.



Ejecución Presupuestaria de inversión por eje del PMDOT

A continuación, se presenta los resultados de ejecución presupuestaria del presupuesto inversión alineados a los **Ejes Estratégicos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2024-2033**:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIÓN POR EJE DEL PMDOT 2024-2033

EJE DEL PMDOT	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1. HÁBITAT, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	200.304.408	148.507.853	74%
2. TRABAJO, ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	19.307.537	13.816.000	72%
3. BIENESTAR, DERECHOS Y PROTECCIÓN SOCIAL	62.656.055	48.885.001	78%
4. MOVILIDAD SOSTENIBLE	383.531.252	256.833.075	67%
5. TERRITORIO INTERCULTURAL, ECOLÓGICO, DEPORTIVO Y ACTIVO	19.558.232	14.173.551	72%
6. GESTIÓN METROPOLITANA	162.902.483	147.435.179	91%
TOTAL	848.259.967	629.650.658	74%

FUENTE: Sistema Mi ciudad

NOTA: Los datos presentados corresponden a los valores presupuestarios de inversión y cierre del ejercicio fiscal 2024 de las dependencias municipales, empresas públicas metropolitanas y entidades adscritas al GAD DMQ.

La ejecución del presupuesto de inversión 2024 marca un punto de inflexión en la gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Con una ejecución del **74 %** sobre un presupuesto codificado de **USD 848,2 millones**, la administración del alcalde Pabel Muñoz logró recuperar y consolidar la capacidad institucional para ejecutar obras y programas prioritarios en cada uno de los seis ejes del nuevo **PMDOT 2024–2033**. Este resultado supera en **8 puntos porcentuales** la ejecución

registrada en el período anterior (66 % en 2023 bajo el modelo de objetivos estratégicos del **PMDOT 2021–2033**), incluso considerando que en 2023 la actual administración solo gestionó 7 meses del año. Destacan sectores clave como Gestión Metropolitana, con una ejecución del **91 %**, y Bienestar, Derechos y Protección Social, que alcanzó el **78 %**, evidenciando un enfoque de gestión centrado en el bienestar ciudadano, la eficiencia y el fortalecimiento institucional.

3.2 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Presupuestos Participativos

Asignación presupuestaria para presupuestos participativos correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

ADMINISTRACIÓN ZONAL	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO A PPs	% DE ASIGNACIÓN PARA PPs
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	4.726.565	3.225.812	68%
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	4.685.086	2.891.526	62%
ADMINISTRACIÓN ZONAL EQUINOCCIO (LA DELICIA)	4.527.930	2.979.570	66%
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	5.334.073	3.641.934	68%
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)	3.786.287	2.391.611	63%
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	5.959.763	3.766.584	63%
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	3.648.619	2.172.641	60%
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	3.452.330	2.006.872	58%
TOTAL	36.120.652	23.076.550	63%

FUENTE: Ordenanza PMU No. 009-2023 de aprobación del Presupuesto General del GAD del DMQ del ejercicio fiscal 2024.

En 2024, se reafirmó el compromiso con la democracia directa y la planificación desde los territorios mediante una asignación histórica de **USD 23 millones** para Presupuestos Participativos, lo que representa el **63%** del total del presupuesto de inversión a nivel de Administraciones Zonales. Esta cifra supera ampliamente los promedios de ejercicios anteriores y demuestra una gestión alineada al enfoque de gobernanza colaborativa y justicia territorial. Las asignaciones se distribuyeron equitativamente entre las ocho administraciones zonales, destacando Calderón y Eugenio Espejo con el **68%** de su presupuesto de

inversión destinado a propuestas ciudadanas, mientras que Quitumbe y Manuela Sáenz superaron el **60%**, consolidando una participación activa de los barrios y comunidades en la decisión del uso de los recursos públicos. Este modelo no solo fortalece la relación Estado-comunidad, sino que prioriza obras y proyectos elegidos desde las realidades del territorio, con base en procesos participativos liderados por las asambleas locales, los GADs parroquiales y organizaciones sociales.

La ejecución presupuestaria correspondiente a presupuestos participativos en el ejercicio fiscal 2024:

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024

ADMINISTRACIÓN ZONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO A PPs	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	3.225.812	3.185.278	3.099.593	97%
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	2.891.526	3.207.023	2.957.697	92%
ADMINISTRACIÓN ZONAL EQUINOCCIO (LA DELICIA)	2.979.570	3.137.616	2.284.921	73%
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	3.641.934	4.237.614	3.505.234	83%
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL		501.964	427.912	85%
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)	2.391.611	2.697.349	2.367.982	88%
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	3.766.584	4.374.015	4.280.978	98%
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	2.172.641	2.656.498	2.151.520	81%
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	2.006.872	1.997.257	1.832.034	92%
TOTAL	23.076.550	25.994.613	22.907.872	88%

FUENTE: Ordenanza PMU No. 009-2023 de aprobación del Presupuesto General del GAD del DMQ del ejercicio fiscal 2024. Sistema Mi Ciudad

En 2024, no solo se asignaron recursos históricos para la planificación participativa, sino que se alcanzó una ejecución presupuestaria ejemplar del **88%** en los Presupuestos Participativos, consolidando a Quito como referente nacional en gestión descentralizada con enfoque ciudadano. Esta ejecución demuestra que los proyectos priorizados por la comunidad no solo fueron escuchados, sino implementados con eficiencia y compromiso institucional. Zonas como **Quitumbe (98%)**, **Calderón (97%)**, y **Eloy Alfaro (92%)** sobresalieron

por su capacidad de concretar las obras propuestas por la ciudadanía, evidenciando una sinergia efectiva entre gobierno y territorio. Incluso en sectores donde históricamente la ejecución ha sido más compleja, como **La Delicia (73%)** o **Tumbaco (81%)**, se alcanzaron niveles destacados, lo cual refleja una mejora significativa en los mecanismos de gestión, seguimiento y acompañamiento comunitario. Esta alta ejecución reafirma que cuando la ciudadanía decide, la administración responde con eficacia y resultados tangibles.



CAPÍTULO 4

SECCIÓN 4: AVANCES 2024 EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024 – 2033, Y EL APOORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POR EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS DE DESARROLLO Y SECTORES

1 SOBRE EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT) 2024 – 2033

Durante el año 2024, la gestión de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones estratégicas de las entidades que conforman el GADDMQ se desarrollan con base en el **Plan Metropolitano de Desarrollo del Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2024–2033**, instrumento estratégico de la planificación institucional que permitirá hacer frente a los grandes desafíos del Distrito Metropolitano de Quito al 2033. Este plan establece una visión actualizada, integral y prospectiva del desarrollo territorial, incorporando criterios técnicos, normativos y participativos que responden a los complejos problemas relacionados a la gestión del territorio, al cumplimiento del Programa de Trabajo de la actual administración municipal metropolitana; y, sobre todo, velando por el desarrollo de la calidad de vida y el bienestar de la población del DMQ.

El **PMDOT 2024-2033** agrupa y sintetiza los seis objetivos estratégicos del PMDOT

2021-2033 en tres objetivos y por consiguiente sus metas; es fundamental señalar que las metas establecidas en el PMDOT 2021-2033 no fueron descartadas, sino que han sido incorporadas y consideradas dentro del PMDOT vigente, por lo tanto, la información del proceso de rendición de cuentas incorpora las acciones realizadas para el cumplimiento de los 2 Planes Metropolitanos.

El primer objetivo del **PMDOT 2024-2033** se centra en mejorar la calidad de vida y el bienestar con justicia, igualdad y equidad, integrando aspectos sociales, económicos y de inclusión presentes en varios objetivos anteriores. El segundo objetivo recoge los enfoques ambientales, de sostenibilidad y seguridad, fortaleciendo la visión de una ciudad segura e integrada que protege la vida en todas sus formas. Finalmente, el tercer objetivo retoma la gobernanza cercana, transparente y participativa, asegurando una gestión municipal eficiente y conectada con la ciudadanía. Esta reestructuración facilita una planificación más integrada y adaptada a las necesidades actuales del municipio de Quito.



Objetivos PMDOT 2021-2033

1. Gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.

2. Gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.

3. Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes con servicios y hábitat de calidad.

4. Brindar opciones de movilidad y conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras.

5. Impulsar productividad y competitividad para crecimiento económico inclusivo y con responsabilidad social.

6. Asegurar vida plena y justa con igualdad y acceso a salud, educación, cultura y seguridad.

Objetivos PMDOT 2024-2033

3. Gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente.

2. Ciudad segura, sostenible e integrada que cuida la vida.

1. Mejorar calidad de vida y bienestar con justicia, igualdad y equidad.

2. Ciudad segura, sostenible e integrada que cuida la vida.

1. Mejorar calidad de vida e incrementar bienestar mediante generación de empleo y oportunidades.

1. Mejorar calidad de vida y bienestar con justicia, igualdad y equidad.

Relación

Se integran los principios de gobernanza responsable y cercana a la ciudadanía en el nuevo objetivo 3.

El enfoque ambiental, de sostenibilidad y gestión de riesgos se recoge en el objetivo 2, enfatizando la vida y seguridad.

La calidad de vida, inclusión social y resiliencia de comunidades están presentes en el objetivo 1, orientado al bienestar.

La movilidad segura y eficiente es parte del nuevo enfoque de sostenibilidad urbana e integración territorial.

El desarrollo económico inclusivo y generación de empleo se incorpora en el objetivo 1, ligado al bienestar y equidad.

Se mantienen las prioridades sociales de igualdad, acceso a servicios y calidad de vida en el objetivo 1.

Fuente: PMDOT 2021-2033 y PMDOT 2024-2033. Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.

Esta articulación entre planes metropolitanos de desarrollo asegura una continuidad programática y fortalece la gobernanza territorial, evitando la duplicidad de esfuerzos y una transición ordenada entre ciclos de planificación, respetando los compromisos adquiridos y promoviendo una ejecución eficiente, transparente y orientada a resultados para garantizar que las inversiones y acciones iniciadas en el marco del nuevo plan mantenga su vigencia, relevancia e impacto.

Bajo esta consideración, el **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2024-2033** responde a la visión estratégica 2024-2033 que ha establecido la administración del Alcalde Pabel Muñoz, en relación directa a su plan de gobierno, propuesta encaminada a mejorar las condiciones de vida de las personas, su entorno y ciudad a través de la gestión eficiente del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

En este contexto la normativa legal vigente demandó su actualización al iniciar esta nueva administración municipal que ha recibido el apoyo popular en las urnas.

El **Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2033** cuenta con **6 ejes estratégicos** de la planificación territorial, los cuales se relacionan con el **Plan de Gobierno del Alcalde 2023-2027**. La consecución de los objetivos y metas del PMDOT contribuyen a alcanzar las metas de desarrollo sostenible nacional, regional y mundial.

El PMDOT está estructurado a nivel estratégico, entre otros elementos por la **“Visión de desarrollo al 2033”**, **“Ejes Fundamentales”**, **“Objetivos de Desarrollo”** y **“Objetivos de Gestión”** que se pretenden alcanzar, con sus

respectivas políticas específicas, indicadores y metas PMDOT, programas y proyectos de inversión alineados. Nuestra visión de ciudad contempla tres objetivos de largo plazo que pone a las personas, a la ciudad y a la gestión municipal como ejes de cambio estructural. Esta Alcaldía, junto a la fuerza de las y los quiteñas, hacen que la ciudad más linda del mundo renazca.

Bajo este contexto, se presenta la estructura de Ejes Estratégicos, Objetivos de Desarrollo del PMDOT 2024-2033, aprobado en la **Ordenanza PMDOT-PUGS No. 003-2024**, del 10 de mayo de 2024. Además, tenemos la respectiva alineación con los sectores que agrupan a las entidades según la estructura municipal.

Objetivos de desarrollo	Ejes estratégicos del PMDOT	Ejes de la Administración Metropolitana
1. Las personas	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar, derechos y protección social • Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social • Económico
2. La ciudad	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana • Movilidad sostenible • Territorio intercultural y ecológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Territorial
1. Las gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión metropolitana 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad e institucionalidad

En función de esta estructura, a continuación, se presenta en este documento los principales resultados de la gestión realizada en el año fiscal 2024 por las entidades que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado del DMQ y su respectivo aporte a la consecución de los **Objetivos Estratégicos del PMDOT 2024-2033**.

2. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), POR EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS DESARROLLO DEL PMDOT Y SU RESPECTIVO APORTE

Eje 1: Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana

Este eje se orienta a garantizar el derecho al hábitat desde una perspectiva integral, fundamentada en el principio del derecho a la ciudad. Entendido de forma amplia, el hábitat no se limita únicamente a la dimensión física del entorno urbano, sino que incorpora las condiciones sociales, ambientales, culturales y materiales que posibilitan la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. Estas condiciones inciden directamente en el acceso equitativo a bienes, servicios, oportunidades y derechos por parte de todos los habitantes, sin discriminación.

El enfoque de hábitat propuesto reconoce la ciudad como un espacio en constante construcción colectiva, resultado de la interacción entre la infraestructura urbana, los valores compartidos, la memoria histórica, las expresiones culturales y la capacidad de organización y participación de la ciudadanía. Por ello, este eje promueve una gestión urbana participativa, segura e inclusiva, que fomente la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad y la construcción de entornos urbanos resilientes, habitables y sostenibles. Alineado a este eje se tiene el siguiente objetivo de desarrollo:

OBJETIVO DE DESARROLLO 2.- Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la

paz, el orden y la convivencia ciudadana.

Este eje está integrado por los sectores:

- *Ambiente*
- *Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación*
- *Hábitat y Ordenamiento Territorial*
- *Movilidad*
- *Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos*

A) PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Con la gestión de las entidades antes mencionadas, que aportan a este objetivo, logramos el cumplimiento de metas PMDOT, entre las cuales tenemos:

- Se atendieron **2.705 áreas verdes** de los espacios públicos (parques, plazas, plazoletas, bulevares, parterres, redondeles, laterales de vía) con mantenimiento y jardinería para mejorar el ornato del DMQ. Las intervenciones se llevaron a cabo de manera coordinada entre las 9 Administraciones Zonales, con enfoque territorial; y, la EPMMOP.
- Incrementamos al **98,5%** de cobertura de agua potable, garantizando así el acceso al recurso hídrico a casi la totalidad de la población urbana y rural del Distrito.
- Incrementamos al **51,3%** los operativos interinstitucionales coordinados, debido a la coyuntura respecto a la seguridad y la **convivencia** ciudadana

- Incrementamos al **64%** la regularización de asentamientos humanos de hecho identificados.
- Incrementamos al **14%** las acciones para la atención integral de emergencias (protocolos, infraestructura, equipamiento, insumos, personal especializado) en el DMQ.
- Incrementamos al **4,8%** anual el número de licencias de habilitación de suelo y actividades económicas emitidas en centralidades planificadas.
- Reducción en la emisión de CO2 debido a acciones implementadas en los sectores movilidad sostenible (Metro): **59.000 ton CO2e**; residuos (captura y aprovechamiento de biogás): **166.718 tonCO2e**; patrimonio natural (arbolado urbano y recuperación de la cobertura vegetal): 18.992 tonCO2e, lo que da un total de **245.028 ton CO2**.
- Se emitieron **467 licencias metropolitanas urbanísticas** para intervenciones constructivas mayores, lo cual significó un incremento de 8% respecto al año anterior.

B) APOORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AL OBJETIVO DE DESARROLLO 2

A continuación, se presenta los principales resultados de la ejecución del POA de los sectores que aportan a este objetivo:

SECTOR AMBIENTE

En Quito estamos construyendo una ciudad que protege sus recursos naturales y avanza hacia un modelo de

sostenibilidad real. A través de EPMAPS y nuestras entidades ambientales, ejecutamos obras clave que mejoran el acceso al agua, fortalecen la infraestructura verde y promueven una relación más equilibrada entre el entorno urbano y la naturaleza. Cuidar el ambiente no es solo una política, es un deber ético con las futuras generaciones.

Durante el 2024, trabajamos con responsabilidad ambiental, entendiendo que la gestión del agua potable, el saneamiento y la recuperación de quebradas no solo son parte de los servicios básicos, sino también un pilar para el desarrollo humano y ecológico del DMQ. Renovamos redes, expandimos cobertura y acompañamos técnicamente a comunidades urbanas y rurales que hoy cuentan con mejor calidad de vida.

- La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) ejecutó la renovación de **36,11 km de redes de agua potable**, con el objetivo de mejorar el servicio.
- Además, se entregó a la ciudadanía 3,61 km de nueva infraestructura en redes de agua potable y **12.49 km de líneas de conducción y transmisión** en las parroquias urbanas y rurales del GAD DMQ.

SECTOR COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

La planificación no tiene sentido sin territorio, y el territorio no se transforma sin participación. Desde la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, articulamos acciones junto a la comunidad

para fortalecer la seguridad barrial, responder ante emergencias y avanzar en la construcción de una ciudad más organizada, resiliente y cohesionada. Porque cuando el territorio habla, el Municipio actúa.

Este sector ha sido clave en consolidar los comités de seguridad barrial, la participación ciudadana efectiva y la implementación de iniciativas que conectan directamente con las necesidades de la gente. Con 169 comités activados y miles de quiteños involucrados en procesos de capacitación, avanzamos hacia una gobernanza más cercana, descentralizada y con sentido de comunidad.

- La Secretaría General de Coordinación territorial, Gobernabilidad y Participación organizó y operativizó **169 comités de seguridad** operativizados.
- Un total de **3.500 ciudadanos** fueron beneficiados con acciones orientadas a fortalecer sus capacidades de respuesta ante eventos adversos.
- Se implementaron **8 senderos seguros** para beneficio de habitantes en el DMQ: Calle Juan Montalvo, Av. Michelena, calle Caldas y Antepara, Av. Ilalo Intervalles, calle Luis Francisco López, calle OE13 - La Roldós, parque Isla Tortuga, Av. Carapungo.

SECTOR HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El derecho al hábitat digno guía nuestras intervenciones urbanas. Este sector lidera procesos de renovación y regularización que dignifican la vida en los barrios populares, promoviendo el orden territorial y reconociendo el esfuerzo de miles de

familias quiteñas. Una ciudad justa comienza por reconocer a quienes la construyen desde abajo.

Con la entrega de miles de títulos de propiedad, hemos transformado zonas olvidadas en espacios con dignidad y servicios. La planificación del suelo y el ordenamiento del territorio son nuestras herramientas para que cada quiteño tenga una ciudad más inclusiva, legalizada y con proyección de futuro.

- En el marco del proceso de renovación urbana en el Distrito Metropolitano de Quito, la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda ejecutó obras de infraestructura orientadas al mejoramiento del hábitat, alcanzando un avance del **74,0%**.
- Ejecución de adecuaciones casas comunales fase I y II (avance del **54%**).
- La Unidad Regula tu Barrio ha gestionado la entrega de **3.684 títulos de propiedad** a los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito.

SECTOR MOVILIDAD

La movilidad en Quito se transforma desde los barrios, con obras que mejoran la seguridad peatonal, la imagen urbana y el acceso equitativo al transporte. Con intervención en decenas de espacios públicos y senderos seguros, avanzamos hacia una ciudad intermodal, iluminada y planificada. Porque moverse bien también es un derecho.

Durante el 2024, no solo iluminamos parques y avenidas, sino que también conectamos parroquias y recuperamos espacios para el peatón. La movilidad que

proponemos no es exclusiva del centro ni de la élite: es barrial, comunitaria y enfocada en resolver lo cotidiano. Adecuación de senderos seguros, recuperación de veredas y mantenimiento de infraestructura urbana son parte de esa visión.

- La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, forma parte del Sector de Movilidad que intervino a través del proyecto de Imagen Urbana en **242 espacios públicos** con mantenimiento de iluminación ornamental; **297 parques con iluminación ornamental y 576 espacios públicos con obra civil** que permite contar con servicios y equipamiento integral beneficiando a las parroquias Calderón, Carcelén, Centro Histórico, Chillogallo, Chimbacalle, Cochapamba, Concepción, Conocoto, Cumbayá, El Condado, Guamaní, Guayllabamba, Iñaquito, Itchimbía, La Argelia, La Ecuatoriana, La Libertad, La Magdalena, La Mena, Mariscal Sucre, Nanegalito, Nayón, Pomasqui, Puengasí, Quitumbe, San Bartolo, Solanda, Tababela, Turubamba, Yaruquí.
- Se intervino en 2 senderos seguros: Av. Patria, Av. Colón, con la conformación de nuevos alcorques, poda técnica de arbolado.

SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

La seguridad ciudadana no es solo control, es también prevención, organización y respuesta efectiva. Este sector ha consolidado operativos, fortalecimiento comunitario y atención a emergencias con enfoque humano y territorial. Una ciudad

segura es aquella donde nadie está solo frente al riesgo.

Implementamos tecnología, capacitamos servidores, y respondimos a emergencias en tiempo real. Más allá de los números, esta gestión reconoce que detrás de cada familia relocalizada, cada operación de control y cada persona sensibilizada, hay una historia de protección y dignidad. Así construimos una ciudad que cuida, que anticipa y que responde.

- Realizamos **38.495 operaciones de control**, que beneficiaron a **1.308.102 personas**, en el ámbito del espacio público y seguridad ciudadana, gestión ambiental y de riesgos, en temas de vinculación social y convivencia ciudadana y en información y seguridad turística.
- **6.160 personas beneficiadas** con programas de fortalecimiento de capacidades comunitarias en el DMQ relacionados a la explotación y abusos sexuales; 38 familias asentadas en sitios de alto riesgo no mitigable beneficiadas con acciones de relocalización in situ y extra situ.
- Con la atención de emergencias se fortalecieron sus capacidades técnicas en la atención de emergencias **de 245 servidores municipales** del equipo de operativos.
- Con la prevención ante eventos adversos fueron sensibilizados **178.678 personas** en materia de prevención ante eventos adversos (incendios).
- Con la atención de emergencias se beneficiaron: **116 familias del Sistema Integrado de Seguridad**; operatividad de veinte equipos y maquinaria pesada para atención de emergencias, dos drones, y una plataforma Gestión UIO.

- Con la prevención situacional y convivencia pacífica se brindó **8.710 atenciones a requerimientos ciudadanos** vinculados con seguridad pública, referente a prevención situacional y convivencia.
- Con la reducción de riesgos de desastres se obtuvo: 36 equipos y sistemas de seguridad operativos (27 cámaras + dos aplicaciones en pasos deprimidos; seis sirenas + una aplicación para el Cotopaxi).

Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación en el Distrito Metropolitano de Quito

Promovimos un sistema económico dinámico y moderno, orientado hacia el desarrollo equitativo y sostenible de las comunidades, basados en principios de solidaridad y justicia social, colocando a las personas en el centro de todas las actividades económicas, comerciales y laborales. Hemos integrado estratégicamente la planificación territorial para generar un crecimiento armónico entre lo urbano y lo rural, así como fomentar la inclusión y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Estamos posicionando a Quito como el motor del desarrollo nacional a través de estrategias que promuevan la atracción pública, privada y social; que generen empleo, la productividad y la sostenibilidad. En 2024 impulsamos acciones para mejorar el clima de negocios, optimizando trámites municipales y simplificando procesos como la obtención de la LUAE, lo que facilita la inversión en sectores como el turismo y la industria. En un contexto de crisis económica nacional, implementamos medidas como la

extinción de deudas menores a **USD 460 y la remisión de intereses, multas y recargas**, para aliviar la carga de las familias quiteñas.

Alineado a este eje se tiene el siguiente objetivo de desarrollo:

OBJETIVO DE DESARROLLO 1. *Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión.*

Este eje está integrado por el sector:

- Desarrollo Económico y Productivo

A) PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Con la gestión de las entidades que integran el Sector de Desarrollo Económico y Productivo, que aportan a este objetivo, logramos el cumplimiento de metas PMDOT, entre las cuales tenemos:

- Recibimos **611.739 visitantes** no residentes a la ciudad, lo que evidencia la recuperación y dinamización sostenida del sector turístico en el Distrito Metropolitano. Esta cifra incluye tanto a turistas nacionales provenientes de otras provincias del país como a turistas internacionales, que eligieron la capital ecuatoriana como destino por su riqueza cultural, patrimonial y natural.
- Asignamos más de **\$1 millón de dólares** en el programa de fondos de capital semilla beneficiando a 41 emprendimientos ganadores de la convocatoria Quito Dinámico, quienes

iniciaron un proceso estructurado de incubación y fortalecimiento técnico.

- Beneficiamos a **12.110 personas** con programas y actividades que permitan su vinculación laboral, como la organización de ferias de empleo, la gestión de la Bolsa Metropolitana de Empleo y los programas de capacitación que ofrece Conquito para fortalecer tanto las habilidades técnicas como habilidades blandas de las personas, con el objetivo de generar mayores oportunidades laborales para los habitantes del DMQ.
- Implementamos el programa de Encuentros Sectoriales de la Economía Popular y Solidaria, para mejorar las capacidades de las EPS y promover su inclusión en mercados públicos y privados, beneficiando a miembros de 47 organizaciones de distintos sectores productivos —como limpieza, alimentación, reciclaje, cultura, construcción y textil.

B) APOORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AL OBJETIVO DE DESARROLLO 2

A continuación, se presenta los principales resultados de la ejecución del POA del sector que aporta a este objetivo:

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

El desarrollo económico de Quito no puede entenderse solo desde el crecimiento, sino desde la capacidad de generar oportunidades sostenibles, dignas e inclusivas para todos y todas. A través de nuestras empresas municipales y secretarías sectoriales, impulsamos una

economía territorial con rostro humano, fortaleciendo al pequeño productor, al comerciante autónomo, al emprendedor y a quienes dinamizan la ciudad desde la cotidianidad. Hemos consolidado avances clave en turismo sostenible, comercialización responsable, agricultura urbana y cadenas de valor agroalimentarias que revalorizan los sistemas productivos locales. Nuestro modelo de desarrollo es territorial, articulado y resiliente.

Durante el 2024, el Municipio de Quito articuló una política económica que integra innovación, inclusión y sostenibilidad. Desde el fortalecimiento del Mercado Mayorista hasta el impulso de la estrategia agroalimentaria, se logró modernizar infraestructuras, activar bioferias, promover el emprendimiento e incentivar un turismo que protege la biodiversidad. Quito avanza hacia un modelo económico más competitivo y humano, donde los actores locales no solo participan, sino que lideran el cambio. Porque construir una economía más fuerte empieza en el barrio, en el mercado, en el campo, y se consolida con decisiones estratégicas desde lo público.

- Con Quito destino turístico inteligente se implementó el 100% de avance en las mejoras en cuatro herramientas tecnológicas de promoción y comercialización en los portales digitales de la Empresa, para la promoción de Quito como destino turístico tanto a nivel nacional como internacional.
- Firmamos un Convenio entre Quito Turismo y la World Wildlife Fund (WWF) Inc., con el fin de determinar el diseño, coordinación, articulación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos relacionados al turismo sostenible como estrategia de conservación de la biodiversidad del DMQ.

- Beneficiamos a **12.531 establecimientos** del sector turístico con la implementación y fortalecimiento de herramientas de gestión de datos e información turística, cuya ejecución alcanzó el 100% de avance hasta diciembre de 2024.
- Con la gestión de la seguridad del aeropuerto se realizó el mantenimiento preventivo de las tres máquinas de rayos X marca Smiths Detection, dos arcos detectores de metal (marca CEIA), seis equipos de rayos X y dos arcos detectores de metal marca Rapiscan Systems.
- Con el desarrollo de la estrategia productiva local se obtuvo 26% del avance de la ejecución de los componentes de la ZEDE - Quito.
- Con el fortalecimiento del sistema municipal se faenó a 173.376 animales de abasto, cumpliendo los estándares de sanidad e inocuidad, brindando a los habitantes de Quito un producto de calidad.
- Realizamos **1.349 inspecciones** de sanidad e inocuidad a establecimientos que comercializan productos y subproductos cárnicos en estado primario, con el objetivo de garantizar la calidad de los productos cárnicos que consumen los habitantes de la ciudad.
- La EPM Rastro cumplió **el 100% del Plan de Manejo Ambiental** que contempla entre sus actividades el control de plagas y vectores, gestión de residuos líquidos de la PTAR, obtención del Registro Generador de Desechos Peligrosos ante la autoridad ambiental respectiva.
- Con la producción sostenible y consumo responsable de la agricultura urbana se capacitaron **10.246 personas** en la implementación de infraestructuras productivas y **201 nuevas unidades productivas agropecuarias** (huertos) de escala urbana en 9 Administraciones Zonales.
- Con el mejoramiento de la gestión y servicio del sistema de comercialización se benefició a **5.560 comerciantes autónomos** con la emisión de permisos PUCA y **177 PETRIC**; **2.025 comerciantes autónomos** beneficiados con la implementación de ferias; y **52 mercados**, ferias y plataformas con servicios sanitarios de calidad.
- Se logró un avance significativo en el desarrollo del Plan de Emprendimiento e Innovación del DMQ del proyecto Fomento del Entorno Productivo y Competitivo en el DMQ.
- Se desarrolló la línea base del emprendimiento e innovación, identificando las brechas clave; y, se definió un enfoque estratégico con medidas para impulsar programas y proyectos, así como fomentar el emprendimiento social y de impacto.
- Con el fortalecimiento de la infraestructura física del Mercado Mayorista de Quito se logró el **100%** de avance en el estudio técnico de diagnóstico hidrosanitario, eléctrico y estructural, así como en los diseños definitivos de las plataformas una a cinco.
- En el Mercado Mayorista se regeneró la fachada con **502 metros lineales** de intervención, incluyendo **1.700 m² de acera** y la renovación de **5.000 m² de áreas verdes**.
- Ejecución del Plan de Acción 2024 de Pacto Agroalimentario de Quito PAQ,

con la participación de actores del Sistema Alimentario de Quito como: Banco de Alimentos, Rikolto, Coordinación de Mercados, Secretaría de Agricultura Familiar Campesina, Secretaría de Salud, Red Madre Tierra, entre otros. Entre las actividades que se realizaron fueron: activaciones de salud en espacios de comercialización, actividades de fomento de consumo responsable, actividades para incentivar el rescate y donación de alimentos, entre otros.

- Implementación de la Estrategia Agroalimentaria de Quito para la construcción de un sistema alimentario sostenible y resiliente
 - **10.116 asistencias técnicas** a las unidades productivas de agricultura urbana.
 - **12 activaciones** en el Laboratorio de Agricultura Urbana La Factoría
 - **124.653 kilos de productos orgánicos** comercializados en Bioferias (Puntos de Alimentación Saludable)
- Entrega de incentivos y firmas de **345 cartas de acuerdos de conservación** con las familias (beneficiarias) de los Planes Integrales de Negocios Agropecuarios Sostenibles en las áreas del ACUS: Mashpi, ACUS Pachijal; ACUS Camino de Los Yumbos; Corredor Ecológico del Oso Andino.

Eje 3: Bienestar, derechos y protección social

El marco constitucional del Ecuador promueve la protección de los derechos desde una visión integral, a través de

políticas públicas participativas y ejecutadas en forma descentralizada y desconcentrada, que coloca en el centro al ser humano, sus necesidades y potencialidades. En este sentido, el eje Bienestar, Derechos y Protección Social constituye la línea de trabajo que aporta a la construcción de una vida digna para todos y todas, desde un enfoque de derechos.

El trabajo enfocado en el bienestar, derechos y protección social busca dar una respuesta a las inequidades y desigualdades de la sociedad, con el propósito de construir un Distrito más justo, inclusivo, de derechos y oportunidades que promueva la igualdad de género, la seguridad ciudadana y erradique todas las formas de violencia presentes en la sociedad. Alineado a este eje se tiene el siguiente objetivo de desarrollo:

OBJETIVO DE DESARROLLO 1.-
Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión.

Este objetivo está integrado por los sectores:

- Cultura
- Educación, Recreación y Deportes
- Inclusión Social
- Salud

A) PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Con la gestión de las entidades antes mencionadas, que aportan a este objetivo, logramos el cumplimiento de metas PMDOT, entre las cuales tenemos:

- Incrementamos **8,54 puntos** el rendimiento escolar promedio de las instituciones educativas municipales en una mejora integral y que promueva la calidad educativa.
- Incrementamos al **13,3%** el número de estudiantes (330 estudiantes más que el año 2023) matriculados en Programas de Educación Municipal Inclusiva, lo cual evidencia el compromiso institucional con el derecho a una educación accesible, equitativa y de calidad para todos, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social.
- Incrementamos **5.221 estudiantes beneficiarios** por los talleres de extracurriculares (cultura, deportes, tecnología y robótica) que se implementan en las instituciones educativas municipales.
- Incrementamos en **20%** la cobertura y acceso a servicios de salud mental en Quito, evidenciando el compromiso del Municipio en fortalecer el bienestar emocional de sus habitantes. La implementación de nuevos servicios y la ampliación de los existentes han permitido atender a un mayor número de personas, contribuyendo a la construcción de una ciudad más saludable y resiliente.
- Implementamos en el **25%** de unidades educativas municipales del DMQ, el "plan de escuelas saludables" a través de una atención integral con prioridad en salud mental, prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva; mal nutrición en todas sus formas y promoción de hábitos saludables
- Incrementamos al **65%** el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad del paciente, en los establecimientos de salud del DMQ.
- Incrementamos al **38,6%** de niños y niñas menores de 5 años que asisten a los centros Quito Wawas y CEMEI (de **5.254 niños y niñas menores de 5 años** que asisten a estos centros) recibieron el paquete priorizado de prevención de desnutrición crónica infantil; el Municipio de Quito mantiene su compromiso de ampliar progresivamente la atención integral, con prioridad en la población en situación de mayor vulnerabilidad.
- Reducir en **11,8%** de animales de compañía en condiciones de calle dentro del DMQ, contribuyendo al bienestar animal.
- Articulamos en **2%** los servicios sociales de cuidados, protección y prevención de violencia con pertinencia territorial enmarcados en la red metropolitana de protección social.
- Incrementamos en **10%** las personas del DMQ que se involucran en acciones de promoción de derechos en el marco del sistema de protección integral respecto al total de personas involucrada.
- Incrementamos en **2%** las intervenciones del GAD DMQ que incorporan el enfoque de género para promover los derechos de las mujeres en todas sus diversidades.
- Incrementar al **12,4%** la programación de la red metropolitana de cultura que

incorpora herramientas contra la desigualdad y la discriminación.

- Incrementamos un mercado que fomentan las industrias creativas en el DMQ.
- Incrementar al **8%** los espacios públicos con agendas culturales que potencian la convivencia ciudadana en la diversidad cultural.
- Incrementamos al **63% (20 urbanas y 21 rurales)** las parroquias urbanas cubiertas con actividades artístico-culturales tales como: Encuentros con las culturas, Identidades diversas, Somos Quito Rural, Cultura en comunidad, Quito raíces vivas y Ruralidad inmersiva.

B) APOORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AL OBJETIVO DE DESARROLLO 1

A continuación, se presenta los principales resultados de la ejecución del POA de los sectores que aportan a este objetivo:

SECTOR CULTURA

La cultura es un pilar para la inclusión social y el desarrollo económico. Hemos acercado la cultura a todos los quiteños, con especial énfasis en las familias, con actividades que promueven la diversidad y el patrimonio local, el orgullo por lo nuestro. Nuestra política cultural prioriza el acceso inclusivo, con eventos familiares y el apoyo a los artistas, la participación comunitaria. La cultura es memoria, identidad y cohesión. La cultura es un eje fundamental del modelo de ciudad que construimos todos los días. Por eso,

pensamos a Quito como una ciudad de culturas, donde democratizamos el acceso, desconcentramos la oferta y convertimos el arte y la memoria en elementos vivos de la vida urbana y rural.

Para ello hacemos inversión cultural, llevándola a territorios históricamente excluidos, así como protegemos las expresiones de nuestro patrimonio intangible. Lo hacemos con visión estratégica y sensibilidad territorial, porque tenemos claro que una ciudad sin política cultural es una ciudad sin alma. Queremos una ciudad orgullosa de lo que ha sido, de lo que es y de lo que quiere ser.

- Con el sistema metropolitano de teatros se realizaron: **33 eventos artísticos culturales**, coproducidos, producidos y presentados en espacios de la Fundación Teatro Nacional Sucre y en territorio; **116.016 asistentes** a la programación artística cultural.
- Con el sistema distrital de museos se realizó 9.500 actividades de programación expositiva; **947.754 asistentes** a los espacios culturales; **28 iniciativas ciudadanas** beneficiadas del Programa de Fomento a la Cultura; **136.960 personas** que participan en los eventos y actividades del arte, la ciencia, la memoria social y el patrimonio cultural relacionadas al plan educativo y de mediación comunitaria; cinco espacios culturales operativos administrados por la Fundación Museos de la Ciudad.
- **23.860 asistentes** a las actividades artístico-cultural para recuperar las tradiciones e identidad de la cultura popular y del patrimonio intangible en el territorio.
- Con el fomento y protección cultural se alcanzó 953 beneficiarios directos de los

programas, becas iniciativas ciudadanas y de proceso formativo de proyectos culturales con enfoque comunitario; **550.000 beneficiarios** de los **688 eventos artísticos culturales** realizados en los espacios de la Red Metropolitana de Cultural y la Red de Bibliotecas.

- Con la agenda cultural metropolitana se logró que **658.244 personas** asistan a la programación artístico cultural puesta en escena en el espacio público. Durante diciembre, se continuaron las actividades previstas de la agenda de Fiestas de Quito 2024, además se realizaron dos actividades para las celebraciones de Fin de Año.

SECTOR EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Nuestra juventud es el presente de la ciudad, y en ese sentido, la educación pública debe ser de calidad. Priorizamos la educación como uno de los cimientos para el desarrollo social, enfocándonos en infraestructura, tecnología y acceso equitativo. Nuestra política se basa en el beneficio a miles de estudiantes, principalmente en zonas vulnerables. Desde que asumí las funciones en mayo de 2023 puse énfasis en establecer un enfoque integral que busca transformar el sistema educativo municipal, priorizando la calidad y la innovación.

Entre los principales hitos están:

- **14 espacios pedagógicos** adecuados (bibliotecas, aulas de apoyo, laboratorios de ciencias, áreas de inglés, matemáticas y lenguaje, mobiliario para las aulas) de las Unidades Educativas Municipales.

- **5.221 estudiantes** de las Unidades Educativas Municipales beneficiados con actividades **extracurriculares**.

- **19 estudios técnicos** para mejorar infraestructura educativa que beneficiará a **6.184 estudiantes**.

- Con el modelo educativo municipal innovador, **630 estudiantes** de las Instituciones Educativas Rafael Alvarado y Alfredo Pérez Guerrero beneficiados con el modelo educativo municipal utilizado; se ejecutaron los talleres de actividades extracurriculares;

- Se adjudicó el servicio de preparación de alimentos que beneficia a **1.590 niños y niñas de los CEMEI**.

- Con la atención psicopedagógica para estudiantes con necesidades educativas especiales: dos ambientes de atención en procesos de intervención de terapia del lenguaje, dos ambientes de atención en procesos de evaluaciones psicopedagógicas integrales y un ambiente sala.

- Con la oferta educativa extraordinaria se realizó **4 eventos culturales**, educativos o deportivos para los estudiantes de Educación Inclusiva.

- **848 estudiantes** accedieron a las plataformas de educación virtual; se entregaron útiles escolares y uniformes a **1.800 estudiantes** jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa de las ofertas educativas extraordinarias en modalidad semipresencial, a distancia y aulas móviles.

- Con el desarrollo de capacidades del talento humano, **3.550 funcionarios públicos municipales** beneficiados de los

eventos contratados presenciales/virtuales y edición de guías y artículos.

SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL

Nuestra política social se centra en el bienestar económico, educativo, de salud y vivienda. Fortalecimos el enfoque en la inclusión social con una inversión de **USD 890 millones** en servicios sociales entre 2023 y 2024. Priorizamos la inclusión y el desarrollo social con iniciativas que apuntan a mejorar la calidad de vida, especialmente para sectores vulnerables. En Quito hemos implementado un sistema de protección social considerado el mejor a nivel local, con enfoque en la primera infancia. Este sistema busca garantizar que todos los quiteños, sobre todos los más vulnerables, tengan acceso a servicios básicos y de apoyo social. Entendemos el desarrollo no como cifras en un papel, sino como políticas públicas reales que mejoran la vida de la gente. Desde la primera infancia hasta la adolescencia, desde la salud hasta el cuidado, desde la escuela hasta el hogar, estamos construyendo una ciudad más justa, más humana, más cercana. Y lo hacemos también con quienes lo han dado todo por esta ciudad: nuestras personas adultas mayores, que merecen en cada etapa de su vida respeto, atención y espacios donde se sientan valoradas. Porque en esta ciudad, nadie sobra y nadie se queda atrás.

- Registramos un **78%** de avance en la implementación del plan de Institucionalización del Concejo de Protección de Derechos, que incluye: posesión nuevos representantes de sociedad civil; el concurso de Miembros de Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos se encuentra en fase de impugnaciones ciudadanas.

- **731 beneficiarios** pertenecientes a los grupos de atención prioritaria a través de ayudas económicas o becas para sus estudios.

- Con la garantía de protección de derechos se mantuvo operativo al 100% el centro de prestación de servicios especializadas para la acogida de **115 mujeres adolescentes y sus hijos víctimas de trata**.

SECTOR COORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO

En esta administración, liderar significa articular, escuchar y actuar con responsabilidad colectiva. Desde la Coordinación de Alcaldía y la Secretaría del Concejo Metropolitano, hemos impulsado una gestión institucional eficiente, democrática y alineada a los grandes objetivos de ciudad definidos en nuestro Plan de Gobierno 2023–2027. Este sector constituye el corazón político-administrativo del Municipio, y ha sido clave para garantizar que las decisiones adoptadas desde el Concejo y la Alcaldía se concreten en acciones reales, con resultados medibles en la vida de las y los quiteños.

Durante 2024, afianzamos un modelo de coordinación que privilegia el diálogo, la transparencia y la rendición de cuentas. Se consolidó el trabajo conjunto con las distintas comisiones del Concejo Metropolitano, garantizando que las políticas y normativas aprobadas respondan a las demandas ciudadanas y territoriales. Además, fortalecimos la articulación con las diferentes secretarías, empresas públicas y unidades desconcentradas para asegurar una

ejecución coherente y ordenada del plan municipal.

Desde este sector, también se ha coordinado con las entidades que brindan atención directa a la población en situación de vulnerabilidad, como el Patronato San José, promoviendo una respuesta humana, solidaria y efectiva. Porque para nosotros, gobernar es estar presentes, construir consensos, y convertir la voluntad política en acciones concretas.

- Con la Unidad Patronato San José se obtuvieron **231.870 beneficiarios** de los servicios y acompañamiento brindado (personas con discapacidad, mujeres, NNA, jóvenes, adultos mayores, personas LGBTIQ, en situación de calle, trabajo infantil, extrema pobreza, sobrevivientes y víctimas violencia).

SECTOR SALUD

La salud es un derecho y una prioridad para esta administración. Durante el 2024, reforzamos nuestro compromiso con una salud pública digna, cercana y efectiva, con énfasis en la atención preventiva, el cuidado integral de la primera infancia, la gestión responsable de fauna urbana y la promoción de entornos saludables para toda la ciudadanía. Entendemos que una ciudad sana se construye desde sus barrios, con servicios accesibles, personal capacitado y una red de cuidado que se articula con las realidades de cada territorio.

Con una inversión pública responsable, logramos dotar al 100 % nuestros centros municipales con medicamentos, insumos y equipos médicos, garantizando atención continua y de calidad. Además, fortalecimos la infraestructura y

equipamiento en centros de desarrollo infantil y espacios comunitarios de salud, priorizando la lucha contra la desnutrición crónica infantil en las parroquias más afectadas.

Impulsamos una estrategia integral de salud que no solo atiende enfermedades, sino que previene riesgos, promueve hábitos saludables y respeta la vida en todas sus formas. Este modelo, centrado en las personas, consolida una ciudad más humana, con sistemas de protección que acompañan el ciclo de vida desde el nacimiento hasta la vejez, sin dejar a nadie atrás.

- Con el manejo de fauna urbana se dotó el 100% de medicamentos, dispositivos, insumos, materiales y servicios.
- **100%** de avance en la dotación de equipos y mobiliario.
- **92 Centros de Desarrollo Infantil Quito Wawas (3.692 niños y niñas de 0 a 3 años)**, 14 CEMEI (1.529 niños y niñas hasta 5 años) y 18 parroquias priorizadas implementan la Estrategia de Prevención y Reducción de Desnutrición Crónica.
- **16.650 beneficiados** de responsabilidad municipal con acciones de promoción de alimentación saludable y actividad física.
- 20 unidades educativas municipales (UEM) y 14 centros municipales de educación inicial (CEMEI) implementaron la estrategia de escuelas saludables.
- Con la promoción de la salud se realizaron 115 actividades entre talleres, recorridos participativos y ferias de salud sexual y reproductiva, beneficiando a **4.639 participantes** de las 20 Unidades Educativas Municipales.

- Elaboración de 4 instrumentos de políticas públicas para el abordaje de los determinantes sociales y ambientales de la salud.
- **9.498 adolescentes** participan en talleres y capacitaciones de promoción de la salud sexual y reproductiva.
- **6,9%** en disminución de la tasa de crecimiento poblacional de los perros en condición de calle en el periodo 2023-2024.
- **30,4%** en disminución en la dinámica de la población de fauna urbana en la zona rural.
- **47.482 esterilizaciones** realizadas a perros y gatos en los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT).
- **1.000 barrios** del DMQ beneficiados con campañas móviles de esterilización.
- **63.070 personas** fueron sensibilizadas sobre bienestar animal de acuerdo a la normativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.
- **3.621 inspecciones** de fauna realizadas.
- **178 sectores de 41 barrios** del DMQ intervenidos con acciones de control preventivo y reactivo de animales en condición de plaga.
- **480 adopciones** responsables en el DMQ.

Eje 4: Movilidad sostenible

La movilidad es un derecho social fundamental, por lo cual esta

administración ha puesto como prioridad solucionar los problemas medulares del transporte y movilidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito,

Uno de los principales retos asumidos fue priorizar la inversión para la renovación de la flota municipal y la transición a tecnologías limpias, dando énfasis en la adquisición de trolebuses, con tecnología 100% eléctrica, y reduciendo las emisiones contaminantes y garantizando la prestación de un servicio de calidad. Alineado a este eje se tiene el siguiente objetivo de desarrollo:

OBJETIVO DE DESARROLLO 2.- Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana.

Este objetivo está integrado por el sector:

- *Movilidad*

A) PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Con la gestión de las entidades que integran el sector de Movilidad, que aportan a este objetivo, logramos el cumplimiento de metas PMDOT, entre las cuales tenemos:

- Incrementamos al **22% (43 de 199 unidades)** la flota de transporte público del subsistema metrobús Q, con tecnología limpia, lo que contribuye a la reducción de gases contaminantes y la mejora de la calidad del aire en la ciudad; y, mejora la eficiencia operativa, el confort de los usuarios y la

competitividad del sistema de transporte público.

- Incrementamos al **4,6 en la experiencia de viaje** en el transporte público.

B) APOORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AL OBJETIVO DE DESARROLLO 2

A continuación, se presenta los principales resultados de la ejecución del POA de los sectores que aportan a este objetivo:

SECTOR MOVILIDAD

La movilidad es un derecho que garantiza el acceso a la ciudad. En Quito, estamos comprometidos con transformar el sistema de transporte público para que sea seguro, eficiente, limpio y digno. El 2024 fue un año de avances clave en este propósito: fortalecimos la operatividad del subsistema Metrobus-Q, consolidamos la Primera Línea del Metro como eje estructurante y dimos pasos firmes hacia una transición tecnológica con flota 100 % eléctrica. Cada mejora en rutas, estaciones, semáforos o recaudo no es solo infraestructura: es calidad de vida para cientos de miles de quiteños que se movilizan todos los días.

Con decisiones estratégicas, inversión pública e innovación tecnológica, estamos consolidando un sistema integrado que respeta el tiempo de las personas, protege el ambiente y promueve una ciudad más equitativa. Avanzamos con visión metropolitana y mirada social: el transporte en Quito ya no es solo mover vehículos, es mover oportunidades, justicia y futuro.

Durante el periodo 2024, se registraron:

- **116,2 millones de viajes pagados** en el subsistema Metrobus-Q (Trolebús, Ecovía y alimentadores), evidenciando su papel central en la movilidad urbana sostenible.
- La Primera Línea del Metro movilizó en promedio **179.634 pasajeros** diarios, consolidándose como un eje estructurante del sistema de transporte masivo
- La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ) garantiza el **100%** de operatividad y funcionamiento óptimo de la infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), incluyendo paradas, estaciones y terminales bajo su administración. Este compromiso se respalda mediante un plan permanente de mantenimiento preventivo y correctivo, controles operativos diarios, protocolos de limpieza, seguridad y atención al usuario, así como el cumplimiento de estándares técnicos y normativos.
- Se registró un promedio operativo de **167 unidades disponibles** en el subsistema Metrobus-Q (Trolebús, Ecovía y alimentadores), para cubrir la demanda de pasajeros. Este nivel de disponibilidad representa el **84,3%** respecto a la meta operativa planificada para el período evaluado. Se prevé que este porcentaje aumente significativamente con la incorporación de nueva flota articulada 100% eléctrica, lo que permitirá mejorar la cobertura del servicio, optimizar la frecuencia operativa y atender de manera más eficiente la demanda de pasajeros.
- En relación con el proceso de adquisición de trolebuses eléctricos, se

informa que el contrato ha sido formalmente adjudicado y el proveedor seleccionado se encuentra actualmente en la fase de fabricación de **60 unidades articuladas 100% eléctricas**. De acuerdo con el cronograma contractual, la entrega de estos vehículos está programada para el primer cuatrimestre de 2025. Esta incorporación fortalecerá significativamente la capacidad operativa del subsistema Metrobus-Q, mejorando la eficiencia del servicio, reduciendo emisiones contaminantes y avanzando hacia una movilidad urbana más sostenible.

- En el marco del proceso de modernización del sistema de transporte público, se alcanzó un avance del **70%** en la implementación del Sistema Integrado de Recaudo (SIR). Asimismo, la implementación del SIR en la Primera Línea del Metro de Quito presenta un avance del **92,4%**, lo que permitirá una interoperabilidad tarifaria y operativa entre los diferentes modos de transporte, facilitando una experiencia de viaje más eficiente, segura y centralizada para los usuarios.
- Con la señalización y semaforización se implementó **214.343,8 m2 de redes peatonales**, inclusivas que favorecen a la movilidad peatonal (cruces peatonales, líneas canalizadoras, flechas de direccionamiento, líneas de ceda el paso, pictogramas, división de carril, líneas berma, bordillos, líneas de zigzag, líneas logarítmicas, líneas de pare y aproximación al pare).
- Se implementaron **3.816 señales verticales** en las vías del DMQ (placas informativas, preventivas y reglamentarias).

- Se implementaron y repotenciaron **32 intersecciones** semaforizadas para mejorar la seguridad vial en el DMQ.
- Con el fomento de la seguridad vial y control de tránsito, **373.807 vehículos** aprobaron la revisión técnica vehicular.
- Con el mejoramiento del servicio de transporte, **173 rutas** de operadoras de transporte fiscalizadas, entre convencionales, ramales, troncales y alimentadoras del DMQ (44 rutas convencionales + 75 rutas corredor sur occidental + 54 rutas corredor central norte), es decir un avance del 70% en la supervisión de operadoras del transporte público del DMQ.

Eje 5: Territorio Intercultural, Ecológico, Deportivo y Activo

Este eje aborda el análisis del patrimonio cultural como un componente esencial del territorio, reconociéndolo no solo por su valor histórico y simbólico, sino también como un factor estratégico para mejorar las condiciones de vida de la población. Se destaca su papel en el fortalecimiento del tejido social y en la construcción de una ciudad donde se garantice el pleno disfrute de los espacios urbanos como escenarios de encuentro, convivencia y ejercicio de derechos culturales.

La ciudad se concibe como un espacio de manifestaciones culturales diversas, en el que convergen saberes, prácticas y expresiones de múltiples identidades. Este enfoque promueve la interculturalidad como principio rector del desarrollo urbano, y posiciona el diálogo entre culturas como base para la cohesión social, el respeto a la diversidad y la sostenibilidad del territorio. Al mismo tiempo, se articula con la dimensión

ecológica del territorio, fomentando una relación armónica entre las comunidades, su entorno natural y su patrimonio cultural, en un marco de justicia social y ambiental.

Alineado a este eje se tiene los siguientes objetivos de desarrollo:

OBJETIVO DE DESARROLLO 1.- *Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión.*

Este eje está integrado por el sector:

- Educación

A) PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Con la gestión de las entidades que integran el sector de Educación, que aportan a este objetivo, logramos el cumplimiento de metas PMDOT, entre las cuales tenemos:

- Incrementamos al **9,6%** el número de personas del DMQ que realizan actividades deportivas y recreativas por eventos organizados por el GAD del DMQ.

B) APOORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AL OBJETIVO DE DESARROLLO 1

A continuación, se presenta los principales resultados de la ejecución del POA del sector que aporta a este objetivo:

SECTOR EDUCACIÓN

En Quito concebimos la educación y la actividad física como herramientas fundamentales para fortalecer la cohesión social, prevenir la violencia y garantizar el uso positivo del tiempo libre. Por eso, durante nuestra gestión hemos impulsado una política activa de acceso al deporte, la recreación y el desarrollo integral a través de las ligas barriales, escuelas deportivas y eventos culturales masivos. Nuestra visión parte del principio de que la ciudad debe garantizar espacios dignos, inclusivos y accesibles donde niñas, niños, jóvenes y adultos encuentren oportunidades para expresarse, convivir y crecer. Fortalecimos las ligas barriales no solo como escenarios deportivos, sino como espacios de tejido comunitario que construyen ciudadanía desde el territorio.

Además, apostamos por una ciudad donde el arte, la cultura y el deporte no sean un privilegio, sino un derecho cotidiano. En cada cancha recuperada, en cada evento deportivo y cultural organizado, hay un mensaje claro: Quito invierte en su gente, en su talento, en su futuro.

- **Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) de 9 ligas deportivas:** Matilde Alvarez, Oriental, Puertas Del Sol, Cumbayá, Ciudadela Ibarra, Ciudadela San Sebastián, Ciudadela El Quinche, Josefina y El Tránsito.
- **51.480 personas** beneficiadas con la intervención de ligas deportivas barriales, para el fortalecimiento recreacional.
- **9.000 participantes** en las actividades deportivas multidisciplinarias (Bailoterapia y Escuelas).

- **80 participantes** del Campeonato "La Carolina BMX Contest"
- **62 escuelas** polideportivas metropolitanas disponibles para practicar disciplinas deportivas no convencionales como: ajedrez, natación, tenis, artes marciales, entre otras.
- Suscripción de Convenios de Administración y Uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre el GAD DMQ y las Ligas Deportivas Barriales "San Sebastián" y "Toctuíco".
- Mantenimiento de 26 ligas barriales: Calderón, Carapungo, Amistad, Batallón Chimborazo, Santa Rita, El Mirador, Eloy Alfaro, Iess-Fut, Lloa, San Bartolo, Unión, Unión y Justicia, La Floresta, Zámbriza, Cuendina, Pintag, Alma Lojana, La Tola, Ademasur, Nueva Aurora, Panamericana Sur El Blanqueado, Plan Victoria, Quitus Colonial, Turubamba de la Ecuatoriana, San Fernando de Guamaní y Pifo.
- La Fundación 'DeportVida Perú' reunió a profesores de educación física y entrenadores de ligas barriales, servidores municipales que interactúan con la comunidad, para el aprendizaje de nuevas metodologías socioeducativas y así reducir los índices de criminalidad al promover el buen uso del tiempo libre con actividades deportivas.
- El taller "El fomento al deporte fortalece la seguridad en Quito" abordó temas como: emociones y sentimientos; el juego en equipo, un fútbol más sano sin drogas, mi equipo, mi familia, entre otros.

OBJETIVO DE DESARROLLO 2.-
Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida

en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana.

Mediante la gestión avanzada de residuos, la reforestación masiva, la descontaminación de ríos, la protección de áreas naturales y la promoción de la economía circular, Quito se está convirtiendo en un referente de sostenibilidad en América Latina, con un fuerte énfasis en la participación ciudadana y la lucha contra el cambio climático, para hacer un Quito, luz verde de América. Protegemos nuestro patrimonio natural, recuperando sus ecosistemas, enfrentando el cambio climático con visión y decisión. Planificamos la ciudad desde lo verde y, sobre esa base, proyectamos un Quito resiliente, con infraestructura verde, porque la sostenibilidad no es una idea futura sino una urgencia del presente.

Este eje está integrado por los sectores:

- Ambiente
- Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
- Hábitat

A) PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Con la gestión de las entidades antes mencionadas, que aportan a este objetivo, logramos el cumplimiento de metas PMDOT, entre las cuales tenemos:

- Incrementamos al **15%** la cobertura de servicios de recolección diferenciada en el DMQ, **36 rutas** de 240 fueron implementadas en las Administraciones Zonales: Eugenio Espejo, Los Chilllos y

Tumbaco, recolectando un total de **35,45 toneladas de material inorgánico** aprovechable, en la modalidad a pie de vereda.

- Incrementamos al **95,2%** la cobertura del servicio de alcantarillado en el territorio distrital, con la ejecución de proyectos de ampliación de redes, rehabilitación de infraestructura existente y construcción de nuevos sistemas de captación y conducción, especialmente en barrios periféricos y zonas rurales.
- Incrementamos en **2,9%** la cobertura de tratamiento de aguas residuales, reflejando el reto persistente que enfrenta la ciudad en esta materia clave para la sostenibilidad ambiental y la salud pública.
- Incrementamos en **1,1%** el aprovechamiento de residuos sólidos del DMQ.
- Incrementamos en **16%** las quebradas priorizadas, con intervenciones integrales en el DMQ.
- Incrementamos en **15%** las hectáreas gestionadas de manera sostenible del Subsistema Metropolitano de áreas Protegidas del DMQ.
- Incrementamos en **1.261 ciudadanos** sensibilizados que aplican enfoques integrales de manejo en las áreas protegidas del subsistema metropolitano de áreas protegidas.

B) APOORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AL OBJETIVO DE DESARROLLO 2

A continuación, se presenta los principales resultados de la ejecución del POA de los sectores que aportan a este objetivo:

SECTOR AMBIENTE

La sostenibilidad dejó de ser un discurso y se transformó en acción concreta. En esta administración planificamos Quito desde lo verde, reconociendo que el futuro de nuestra ciudad depende de cómo cuidamos hoy sus quebradas, sus ríos, su aire y su biodiversidad. Por eso, fortalecimos el sistema de áreas naturales protegidas, implementamos rutas de recolección diferenciada, recuperamos espacios degradados y avanzamos con decisión en la gestión integral de residuos, incluyendo aquellos peligrosos y sanitarios. Nuestro compromiso con la restauración ecológica se refleja en las más de 900 hectáreas intervenidas, así como en el monitoreo constante de la calidad ambiental en el DMQ.

Con cada árbol sembrado, con cada tonelada de residuos aprovechados, con cada comunidad capacitada en prácticas agroecológicas, reafirmamos una convicción profunda: Quito es luz verde de América Latina, y su resiliencia ambiental es una tarea urgente del presente.

- Construcción de **2,27 Km. de interceptores** en parroquias urbanas y rurales.
- Con el saneamiento se **ejecutó 25,27 Km. de redes y colectores** construidos en parroquias urbanas y rurales.
- En el proyecto de gestión de residuos no peligrosos se aprovechó **7.355,1 Tm. de residuos sólidos** ingresados a la Estación de Transferencia Norte (ETN) y Centros de Educación y Gestión

Ambiental (CEGAMS) representando 1,9% de estos frentes operativos. Por otra parte, en el 2024 se dispusieron 759.446,2 Tm. de residuos sólidos en el Relleno Sanitario El Inga, garantizando una disposición técnica del **100%**.

- En el proyecto de gestión integral de residuos peligrosos sanitarios, en 2024 se trataron **1.296.843 kg ingresados** a través del sistema de autoclave de la planta de esterilización del DMQ, alcanzando una gestión integral del 100% de los desechos sanitarios tratados.
- Con la cobertura vegetal se **logró 930,04 Ha.** de restauración activa y pasiva en el subsistema metropolitano de áreas naturales protegidas, zona noroccidental.
- Con el arbolado urbano se **obtuvo 9.891 árboles plantados** para ampliar la red verde urbana y conservación del patrimonio natural.
- Con la recuperación de quebradas priorizadas se intervinieron 42 quebradas en procesos de recuperación y restauración ecológica basado en corresponsabilidad ciudadana.
- Con el monitoreo continuo de la contaminación del aire, el agua y niveles de ruido se realizó **112 reportes de calidad del aire, ruido y recurso hídrico** para comunicar a la ciudadanía.
- Con la educación ambiental se realizó **127 intervenciones** de las cuales 28 se realizaron en instituciones educativas con el Programa de Educación Ambiental para el desarrollo sostenible y buenas prácticas ambientales.
- Con la protección, conservación y mejoramiento a los recursos naturales y

calidad ambiental se obtuvo: Implementación de herramientas en las comunidades noroccidental (asistencia técnica, capacitaciones, entre otras actividades agroecológicas) para el fortalecimiento integral de tres áreas protegidas del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (cobertura total de cien por ciento). Lugares intervenidos: Áreas de Conservación y Uso Sustentable Mashpi Guaycuyaku, y Sahuangal (Pacto); Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal (Nanegalito, Gualea y Pacto); y Corredor Ecológico del Oso Andino (Nanegalito, Nanegal, Calacalí, Nono, San José de Minas, Puéllaro y Perucho); y la Implementación del Plan de Incentivos para financiar propuestas de proyectos Verde Azul (cobertura total de 100%).

- Con el mejoramiento de los servicios de aseo se realizó la implementación del servicio de recolección diferenciada en **36 rutas**.
- **3.347 rutas en promedio** atendidas a tiempo de recolección domiciliar (96,5% promedio de atención).

SECTOR COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

La ciudad se construye desde sus barrios. Bajo esa lógica, fortalecimos la gestión territorial descentralizada con enfoque de corresponsabilidad ciudadana. Cada Administración Zonal se consolidó como un actor activo en la recuperación ambiental, la prevención de riesgos y la promoción de la participación organizada. Implementamos senderos seguros, articulamos la recuperación ecológica de quebradas con actores comunitarios y

acompañamos procesos ciudadanos para el manejo sostenible del entorno.

Desde el territorio, la planificación dejó de ser vertical. Hoy Quito avanza con un modelo de gobernanza compartida que pone al centro a las comunidades y reconoce que la seguridad, la sostenibilidad y la calidad de vida empiezan en lo local, con decisiones construidas desde abajo hacia arriba.

- **83 secciones de quebradas recuperadas** con procesos de recuperación y restauración ecológica con enfoque de corresponsabilidad ciudadana por las Administraciones Zonales.
- Con la recuperación de quebradas priorizadas se intervinieron **42 quebradas en procesos de recuperación** y restauración ecológica basado en corresponsabilidad ciudadana.

SECTOR HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Quito que queremos es una ciudad donde su hábitat es un derecho, no un lujo. Por eso, proyectamos una ciudad más compacta, evitando la expansión desordenada, priorizando la densidad y el uso eficiente del suelo. El hábitat no solo es vivienda: es barrio, es comunidad, comuna, es acceso y cercanía. Y en Quito queremos que nadie se quede atrás, que todos seamos parte del tejido social, eliminando la especulación que perjudica y se aprovecha de los más pobres.

Estamos cumpliendo nuestra promesa de campaña: que las quiteñas y quiteños vivan con la tranquilidad de tener legalmente su hogar. En 2024,

entregamos **3.684 escrituras**. Sumadas, desde el inicio de nuestra gestión, hemos entregado más de **5.387 escrituras** de propiedad. Hemos avanzado con responsabilidad y compromiso en la regularización de asentamientos humanos. Y vamos por más: la meta es llegar a **13.600 familias** beneficiadas hasta el 2027, con más de **9.000 títulos planificados** entre 2025 y 2027, porque una ciudad justa es aquella que reconoce y protege el lugar donde su gente ha construido su vida.

- Con la renovación urbana se ejecutó obras de infraestructura para el mejoramiento del hábitat del DMQ, un avance del **74,0%**.
- Con la operación urbana se desarrolló y ejecutó la obra Quitopía La Y - fase 1 (Avance del **74,6%**).
- Ejecución de adecuaciones casas comunales fase I y II (avance del **54%**).
- Con la conservación de edificaciones patrimoniales se obtuvo 26 inmuebles de gestión local y social del DMQ.
- Con el fortalecimiento e intervención integral en el espacio público se realizaron mantenimientos en: Centro Histórico, parroquias, intervención en calzadas de piedra, sistema iluminación ornamental, sitios arqueológicos y elementos decorativos en el espacio público CHQ.
- Con regula tu barrio se entregaron **3.684 títulos de propiedad** a los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados que realizaron el proceso de regularización.
- Con planificación y regularización del uso y gestión del suelo se adquirió el **85%** de bienes y servicios para el

funcionamiento de la plataforma de información cartográfica del uso y ocupación del suelo del DMQ.

Eje 6: Gestión Metropolitana

Este eje se enfoca en el fortalecimiento de la capacidad institucional del Distrito Metropolitano de Quito para planificar, administrar y gestionar lo público de manera eficiente, transparente y orientada a resultados. Analiza la situación interna del gobierno metropolitano en términos de estructura organizativa, recursos técnicos y humanos, marcos normativos y sistemas de gestión.

Integra los ejes transversales —como la equidad, la sostenibilidad, la innovación y la seguridad— como componentes fundamentales para garantizar una gestión incluyente, resiliente y segura. Asimismo, reconoce el papel estratégico de los actores territoriales (comunidades, sector privado, academia, organizaciones sociales, gobiernos parroquiales, entre otros) en la construcción colectiva de un modelo de gobernanza democrática, descentralizada y efectiva.

Este enfoque impulsa una gestión pública moderna y articulada, capaz de responder de manera integral a los desafíos metropolitanos, promoviendo la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional y la generación de valor público. Alineado a este eje se tiene el siguiente objetivo de desarrollo:

OBJETIVO DE DESARROLLO 3.- *Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.*

Este eje está integrado por los sectores:

- Administración General
- Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
- Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo
- Comunicación
- Hábitat y Ordenamiento Territorial
- Planificación
- Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones

A) PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Con la gestión de las entidades antes mencionadas, que aportan a este objetivo, logramos el cumplimiento de metas PMDOT, entre las cuales tenemos:

- Incrementamos al **26%** el número de trámites que se pueden realizar de manera automatizada en el DMQ.
- Incrementamos la conectividad activa de internet gratuito municipal a **4.300 espacios públicos** del DMQ.
- Incrementamos al **77,8%** la calificación del servicio municipal.
- Incrementamos anualmente en **5%** el índice de eficiencia de la gestión municipal.
- Incrementar al **12%** los habitantes del DMQ que se involucren activamente en procesos de participación y formación ciudadana en el marco de equidad e inclusión social.

- Mantenemos el modelo de gestión articulado con acciones intersectoriales que potencien el desarrollo rural con identidad territorial en los 33 gobiernos parroquiales rurales.

B) APORTE DE LA GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) AL OBJETIVO DE DESARROLLO 3

A continuación, se presenta los principales resultados de la ejecución del POA de los sectores que aportan a este objetivo:

SECTOR GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Transformar la gestión pública requiere una apuesta decidida por la digitalización. En esta administración, Quito ha dado pasos firmes hacia la construcción de una ciudad inteligente, conectada y centrada en el ciudadano. La ampliación del internet público gratuito, el desarrollo del plan de transformación digital y la automatización de trámites son parte del compromiso con una administración más ágil, inclusiva y orientada a resultados.

Con la tecnología como herramienta de democratización, estamos reduciendo brechas, mejorando la calidad del servicio público y fortaleciendo la transparencia institucional. En Quito, el acceso a lo digital es cada vez más un derecho garantizado y no un privilegio.

- Con la conectividad activa se obtuvieron 1.500 puntos de acceso de internet público y gratuito operativos en el DMQ.

- Contratación de consultoría para el desarrollo del plan de transformación digital del DMQ.

SECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL

Una gestión eficiente parte de una administración financiera responsable. Esta administración ha priorizado el cumplimiento de obligaciones, la modernización de los procesos internos y la mejora de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Destaca el cumplimiento casi total de la amortización de la deuda externa municipal, reflejo de una gestión fiscal ordenada y previsoras.

Desde la Administración General trabajamos con responsabilidad, garantizando el funcionamiento operativo del Municipio y fortaleciendo la institucionalidad con procesos más ágiles, confiables y al servicio de los quiteños.

- Con la Administración Financiera se registra: el pago de **USD 29.696.531,1** que corresponde al **95,0%** del pago de la amortización de la deuda externa municipal cuyo valor codificado es **USD 31.245.139,1**.
- Con el registro de la propiedad se recibieron alrededor de **435.058 trámites registrales**, siendo resueltos oportunamente un total de 390.480 trámites ingresados, es decir el **89,7%**.

SECTOR COORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO

La articulación entre los poderes ejecutivo y legislativo municipales es clave para consolidar una gobernanza democrática y participativa. Desde esta coordinación se

han liderado procesos formativos y de fortalecimiento institucional, incorporando herramientas como el Sistema de Gestión Integrada y estrategias de capacitación que promueven la mejora continua del talento humano.

- Este sector se ha convertido en un punto de conexión entre la visión del alcalde y la operatividad del gobierno metropolitano, consolidando una gestión cercana, transparente y con altos estándares éticos.
- Se llevaron a cabo jornadas de trabajo con las diferentes unidades que conforman Quito Honesto, durante las cuales se demostró el uso del Sistema de Gestión Integrada (SGI) de QH: Portal de Servicios, Matriz PAC, solicitud POA, certificación POA, certificación presupuestaria, compromiso presupuestario, asiento contable y generación de pagos a través del Sistema de Pagos Interbancarios (SPI).
- Se capacitaron sesenta servidores municipales y aprobaron 59 servidores inscritos en el programa “Formador de Formadores”

SECTOR COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Desde el territorio, Quito se construye cada día. Bajo este enfoque, la Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación ha implementado políticas que fortalecen la participación ciudadana, el voluntariado y el desarrollo de obras con

enfoque local. Las Administraciones Zonales no solo ejecutan obras y servicios, sino que dinamizan la vida comunitaria a través de eventos culturales, proyectos sociales y procesos de recuperación ambiental.

El trabajo en territorio no es solo físico; es simbólico y político, porque construye confianza, refuerza la corresponsabilidad y materializa la gobernanza democrática desde lo local.

- **2.960 jóvenes beneficiados** con la implementación del plan de acción y organización social de participación de voluntariado.
- **3.303 voluntarios capacitados** y formados en derechos, ciudadanía y participación llegando al **102%** de cumplimiento.
- **13.120 niños, niñas y adolescentes (NNA)** beneficiados en los campamentos vacacionales.
- Ejecución de **584 obras y 60 proyectos sociales de presupuestos participativos.**
- Ejecución de **72 obras de espacio público.**
- **83 secciones de quebradas recuperadas** con procesos de recuperación y restauración ecológica con enfoque de corresponsabilidad ciudadana por las Administraciones Zonales.
- **266 actividades artísticas y culturales** en el territorio que fortalecen los procesos locales y promueven la participación y los sentidos de apropiación.

SECTOR COMUNICACIÓN

La comunicación pública cumple una función estratégica en una ciudad democrática. A través de medios como las radios AM y FM, la plataforma Quito Informa y otros canales digitales, hemos fortalecido el vínculo entre el Municipio y la ciudadanía. La difusión de información oportuna, transparente y accesible es esencial para empoderar a los quiteños y promover la rendición de cuentas.

Esta gestión entiende que comunicar bien también es gobernar bien, por eso apostamos por una comunicación institucional moderna, participativa y centrada en lo público.

- La Radio Municipal AM se ha mantenido entre las cinco (5) emisoras con mayor audiencia en amplitud modulada dentro del D.M.Q., destacándose por su competitividad y fuerte presencia en el ámbito local. Su variada programación la ha consolidado como un referente radiofónico.
- La Radio Municipal FM se ha consolidado una programación dinámica, cultural y participativa con la incorporación de nuevos programas, fortaleciendo así la competitividad y presencia auditiva a nivel local. Esto ha permitido afianzar su posición como referente en el ámbito radiofónico, gracias a una oferta diversa y atractiva para la audiencia. Ubicación No. 15 en el rating de radios FM.
- En promedio, a **490.276,25 visitas mensuales** a la página de noticias Quito Informa, www.quitoinforma.gob.ec

SECTOR PLANIFICACIÓN

Planificar es gobernar con visión. Desde esta Secretaría, se han articulado los instrumentos fundamentales de gestión como las directrices programáticas, el Plan Plurianual de Inversiones y el fortalecimiento de la evidencia para la toma de decisiones. La automatización de trámites, la generación de metodologías innovadoras, el desarrollo del Atlas Socioeconómico y los estudios de política pública reafirman el rol estratégico de la planificación como columna vertebral del desarrollo metropolitano. La planificación ya no es solo técnica: es política pública con enfoque social, ambiental y territorial, al servicio de una ciudad equitativa y sostenible.

- Se remitieron las Directrices Programáticas y presupuestarias para el POA, Plan Plurianual de Inversión 2025 – 2028 y Proforma Presupuestaria Anual, mismos que son de obligatorio cumplimiento por parte de las dependencias municipales, Empresas Públicas Metropolitanas (EPM) y entidades adscritas que conforman el GAD DMQ.
- Con la optimización se obtuvo: **28 trámites puestos en producción** para automatización, correspondientes a la Secretaría de Movilidad (15), Secretaría de Ambiente (5), Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación(4), Instituto Metropolitano de Patrimonio y Catastro (4).
- Entre los trámites automatizados se encuentran: Intervención en cubiertas, recuperación de fachadas y mantenimiento menor en inmuebles patrimoniales o de interés patrimonial; rehabilitación de vivienda en inmuebles patrimoniales o de interés patrimonial; determinación de contaminación

ambiental y aprobación del programa de remediación ambiental; emisión de registro ambiental para proyectos, obras o actividades con bajo impacto ambiental; emisión de Licencia Ambiental para proyectos, obras o actividades de mediano o alto impacto ambiental, en el Distrito Metropolitano de Quito; emisión de Autorización Metropolitana de Implantación (AMI); Revisión al Seguimiento al Plan de Manejo Ambiental Aprobado y su Cronograma en Quito; emisión del informe de Compatibilidad de Uso de Suelo (ICUS); emisión del Informe de Regulación Metropolitana; emisión de Licencia Metropolitana Urbanística de subdivisión o reestructuraciones parcelarias LMU-10; y emisión de autorización de propiedad horizontal LMU-20.

- Intervención a **44 trámites** para ser mejorados y optimizados, a través de lo cual se benefició a **18.765 usuarios**.
- Con el fortalecimiento de la generación de políticas se obtuvo: **85,3%** de avance en la elaboración de estudios para la formulación y propuesta de las políticas públicas del GAD DMQ; se concluyó el informe técnico con el modelo de estimación de precios comerciales y recomendaciones de política pública. Se completó el estudio de vaciamiento y subutilización de predios en la Av. 10 de agosto, delimitando zonas de intervención con énfasis en vivienda.
- El Atlas Socioeconómico avanzó al **100%**, integrando geodatabases.
- Se finalizó el estudio de recaudación y equidad tributaria.
- **100%** de avance en el desarrollo de metodologías sobre problemáticas urbanas, se compartieron los contactos

de la Secretaría de Gobierno Digital y TIC como contraparte técnica para que la DMDU coordine la publicación de la encuesta mediante puntos WIFI municipales, concluyendo el apoyo metodológico inicial.

- Se atendieron requerimientos de la STICS sobre indicadores de ciudades sostenibles,
- lineamientos de Gobierno de Datos y certificación What Work Cities.
- Se han generado diez metodologías y propuesta de tratamientos de información relacionados a: uso y análisis de datos del INEC - CPV 2022 para el GAD DMQ; diagnosticar la presencia e incidencia de los servicios de atención y protección (Asesoría técnica Secretaría de Inclusión Social); análisis y cálculo de indicadores de la ENEMDU anual 2023; elaboración de indicadores urbanos; levantamiento de información social, económica y política del proyecto Solución vial Rumihurco; crecimiento y decrecimiento demográfico entre 2010 y 2022; uso y análisis de datos del INEC en el GAD DMQ; atención de requerimientos de ocupación o principales tareas.

SECTOR HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

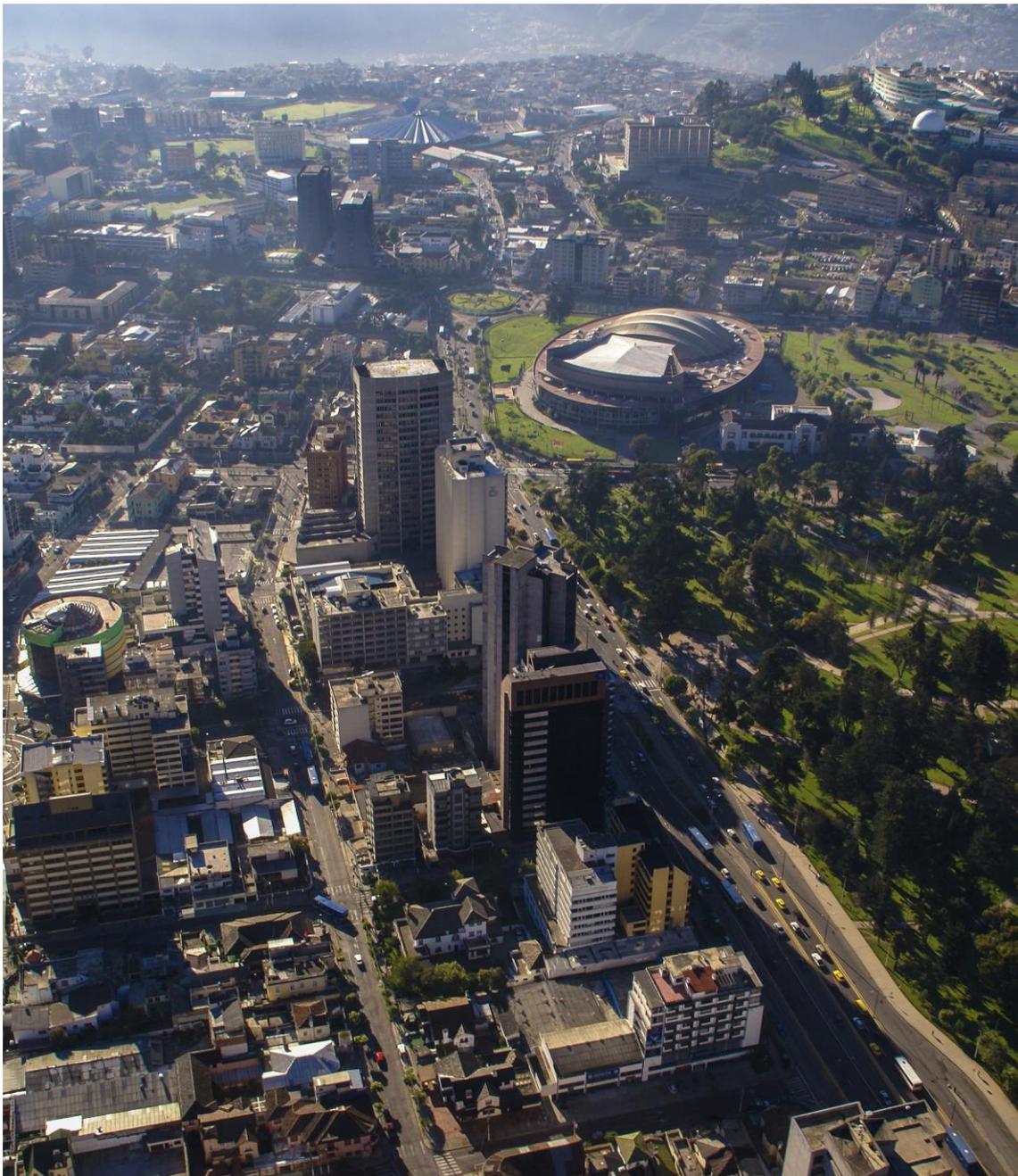
El ordenamiento del territorio es una herramienta de justicia social. Desde este sector se han promovido procesos de regularización, acceso a la información territorial y mejoramiento del hábitat, con una visión de ciudad más compacta, inclusiva y resiliente. El desarrollo de plataformas tecnológicas para la gestión del suelo permite mejorar la toma de



decisiones y garantiza mayor equidad en el acceso al derecho al hábitat.

Esta gestión entiende que una ciudad bien planificada es una ciudad más justa, más ordenada y con oportunidades reales para todas y todos.

- Con planificación y regularización del uso y gestión del suelo se adquirió el **85%** de bienes y servicios para el funcionamiento de la plataforma de información cartográfica del uso y ocupación del suelo del DMQ.



CAPÍTULO 5

OTROS DATOS DE INTERÉS

1. Las personas

En Productividad y Competitividad se gestionaron **15 obras**, principalmente relacionadas con la rehabilitación de mercados: esto incluye vías y parqueaderos, así como la regeneración de fachadas. En el ámbito de Salud, se realizaron **3 obras** de mantenimiento, reparación y adecuación en los centros de atención veterinaria. En Educación, Recreación y Deporte, se efectuaron **4 obras** en varias unidades educativas, incluyendo la construcción de una pista atlética, vía para buses y sistema de drenaje en el estadio, el reforzamiento de su cerramiento, el mantenimiento de infraestructura y la reparación de auditorio, biblioteca y techo de laboratorio.

2. La ciudad

En comunidades y barrios sostenibles se gestionó **29 obras**, como líneas de conducción y transmisión, planta de tratamiento de agua y alcantarillado, agua potable y alcantarillado para barrios y parroquias, adecuación de barrios y zonas comunales, construcción de colectores, trasvase y captaciones en quebradas. En Hábitat y Ordenamiento Territorial se gestionaron **72 intervenciones** orientadas al mejoramiento, adecuación, mantenimiento y conservación del espacio urbano y del patrimonio arquitectónico y cultural del. En materia de espacio público, se destacan los proyectos de adecuación y construcción de parques lineales, así como la liberación y adecuaciones menores. En cuanto a equipamiento comunitario, se avanzó en la ejecución de obras en zonas comunales y en la mejora de Centros de Desarrollo Infantil.

En el ámbito patrimonial, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en edificaciones municipales de valor histórico con intervenciones específicas en inmuebles emblemáticos, conservación de bienes muebles patrimoniales en museos y reservas municipales y se consolidaron estructuras en iglesias rurales. Se desarrollaron programas de intervención integral orientados a la recuperación de imagen urbana y mantenimiento menor en múltiples predios. Acciones complementarias como la conservación de fachadas, senderos seguros en áreas patrimoniales, mantenimiento de calzadas de piedra, iluminación ornamental, control de humedades, y conservación de sitios arqueológicos. Reflejando el compromiso institucional con la sostenibilidad urbana, el fortalecimiento del tejido comunitario y la protección del patrimonio histórico-cultural del DMQ, contribuyendo a una ciudad más habitable, inclusiva y resiliente.

En Movilidad se gestionó **87 obras** de impacto distrital, relacionadas con la infraestructura vial, espacios públicos, parques y equipamiento urbano, iluminación espacios públicos, construcción puentes peatonales y vehiculares, parques, bulevar, plazas, senderos, escalinatas, construcción de taludes y estructuras de contención, modernización pasos peatonales elevados y puentes, incluyendo infraestructura complementaria como barreras de seguridad, entre otros. Trabajos de mantenimiento en estaciones terminales de transporte, recintos de recaudación y estacionamientos, además de acciones enfocadas en el mejoramiento de senderos y rutas ecológicas con la implementación de sistemas de iluminación arquitectónica y recuperación de aceras en diversos sectores. En cuanto a los espacios públicos, se rehabilitaron

parques existentes y se construyeron nuevos espacios recreativos, con obras complementarias como casetas, camineros, baterías sanitarias y zonas de parqueo. También se realizaron actividades de limpieza de quebradas y estructuras de cruce, para mejorar el drenaje y prevenir afectaciones por eventos naturales.

En la gestión Social y de Seguridad Ciudadana se gestionó **13 obras**, relacionadas con una nueva estación de bomberos y la implementación de infraestructura especializada para unidades de búsqueda, rescate urbano y atención de incendios forestales. Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en múltiples Unidades de Policía Comunitaria, mejorando sus condiciones operativas. Además, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en múltiples Unidades de Policía Comunitaria, mejorando sus condiciones operativas. También se realizaron trabajos de mantenimiento en los bienes inmuebles que albergan los Centros de Equidad y Justicia y, las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos, con el objetivo de garantizar espacios adecuados para la atención ciudadana y la defensa de derechos.

3. La gestión

En Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, a través de las Administraciones Zonales se gestionó **702 obras** relacionadas con

presupuestos participativos, convenios de cogestión e infraestructura comunitaria; como construcciones en barrios, adecuaciones, adoquinados, asfaltados, ampliaciones, áreas infantiles, casas comunales bordillos, camineras, cerramientos, cubiertas, equipamiento, escalinatas, graderíos, muros de contención, rehabilitación, taludes, infraestructura deportiva, viseras, entre otros.

En el año 2024 se terminaron a nivel físico y fueron puestas a disposición de la ciudadanía **816 obras** de infraestructura, las cuales representan el **88%** de las obras gestionadas en dicho año. Según el estado de las obras gestionadas, se pueden dividir en:

- **109 en ejecución;** que son obras que al finalizar el año 2024 se encontraba aún en ejecución, es decir contaban con avance físico, pero que la finalización de la misma se realizará en el año siguiente.
- **654 en recepción;** que son obras terminadas a nivel físico, por lo cual cuentan con acta entrega-recepción provisional o definitiva, y se encuentra en proceso administrativo de finalización.
- **162 finalizadas;** son obras terminadas son aquellas que han concluido físicamente y han sido entregadas oficialmente a la comunidad mediante un evento de inauguración o su puesta en uso; además, cuentan con el acta de entrega-recepción definitiva y no presentan ningún pendiente de carácter administrativo ni financiero

OBJETIVOS DEL PMDOT 2024-2033	EN RECEPCIÓN PROVISIONAL	FINALIZADA	TOTAL GENERAL
1. LAS PERSONAS	7	6	13
2. LA CIUDAD	8	139	147
3. LA GESTIÓN	639	17	656
TOTAL	654	162	816

FUENTE: Formulario consolidado de Rendición de Cuentas 2024 del GAD DMQ

OBRAS FINALIZADAS A NIVEL FÍSICO: 816

5.2 COMPRAS PÚBLICAS

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el ejercicio fiscal 2024 **realizó 6.102 Procesos de contratación pública**, de los cuales **4.749 procesos se encuentran en estado finalizado**, lo que representa el **77,8%** con respecto a los procesos adjudicados. A continuación, se presenta la desagregación de los procesos de contratación pública adjudicados en el año 2024, de acuerdo con el tipo de contratación:



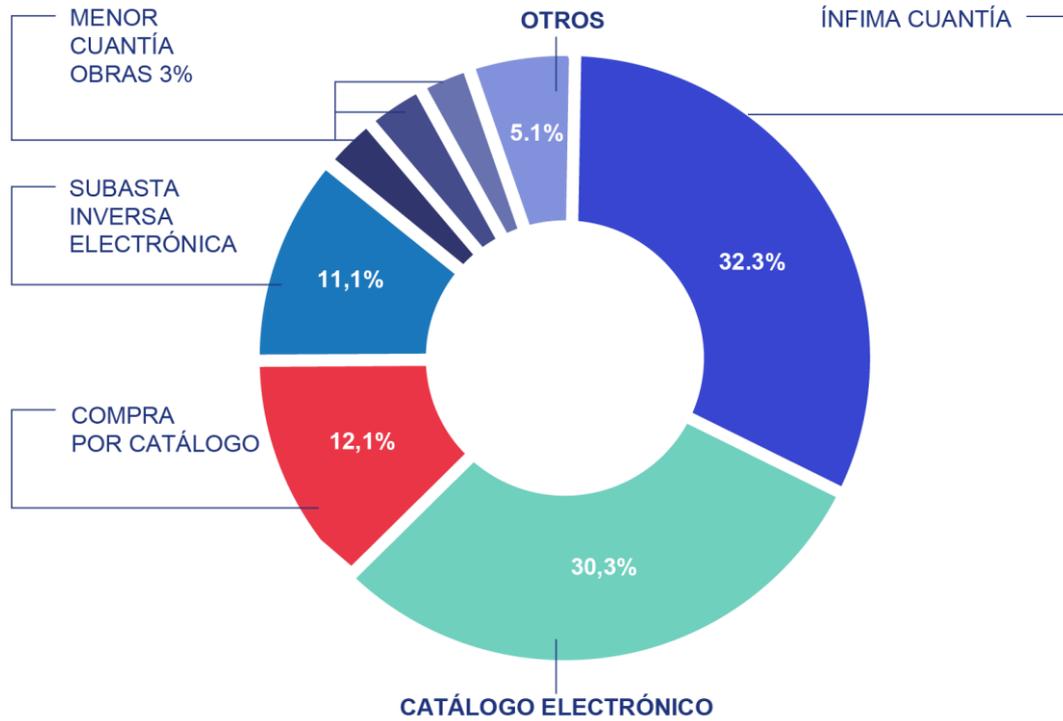
PROCESOS ADJUDICADOS

TIPO DE PROCESOS	No. PROCESOS ADJUDICADOS	% PROCESOS
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	33	0,5%
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	1832	30,0%
COMPRA POR CATÁLOGO	702	11,5%
CONCURSO PÚBLICO	3	0,05%
CONSULTORÍA	25	0,4%
CONTRATACIÓN DIRECTA	65	1,06%
COTIZACIÓN	173	2,8%
DECLARATORIA DE EMERGENCIA	2	0,03%
FERIA INCLUSIVA	85	1,4%
ÍNFIMA CUANTÍA	1978	32,4%
LICITACIÓN	30	0,5%
LISTA CORTA	19	0,3%
MENOR CUANTÍA BIENES Y SERVICIOS	29	0,5%
MENOR CUANTÍA OBRAS	209	3,4%
PRODUCCIÓN NACIONAL	10	0,2%
PUBLICACIÓN	9	0,1%
RÉGIMEN ESPECIAL	191	3,1%
SEGUROS	11	0,2%
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	686	11,2%
TERMINACIÓN UNILATERAL	8	0,1%
TOTAL	6.104	100%

FUENTE: Formulario consolidado de Rendición de Cuentas 2024 del GAD DMQ

PROCESOS FINALIZADOS: 4749 % / PROCESOS FINALIZADOS: 78%

PROCESOS ADJUDICADOS EN EL AÑO 2024



5.3 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

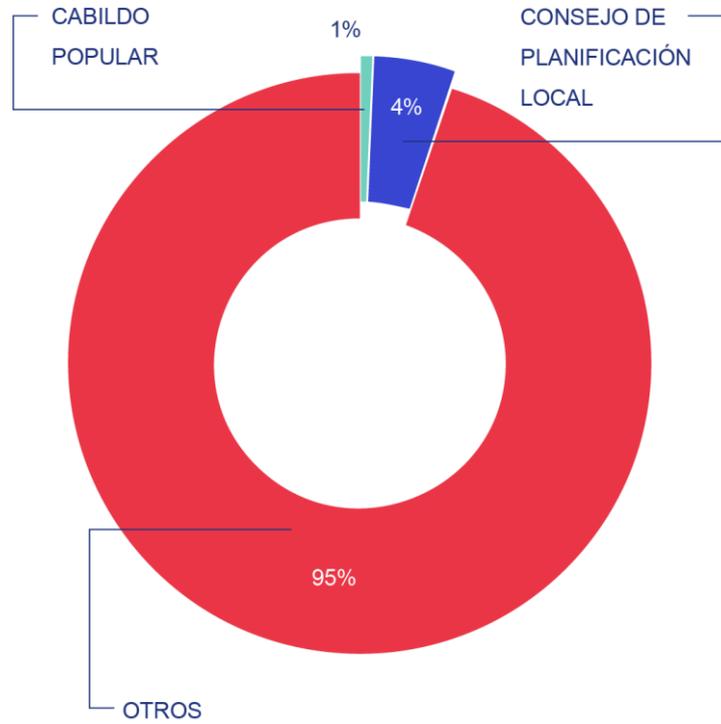
En el año 2024 el GAD del DMQ a través de las entidades que lo conforman implementaron **900 mecanismos de participación**.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL 2024

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	% PORCENTAJE
AUDIENCIA PÚBLICA	29	3.22%
CABILDO POPULAR	1	0.11%
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	4	0.42%
SILLA VACÍA	74	8.22%
CONSEJOS CONSULTIVOS	13	1.44%
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	346	38.44%
OTROS	433	48.12%
TOTAL	900	100%

FUENTE: Formulario consolidado de Rendición de Cuentas 2024 del GAD DMQ

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN EL 2024



A continuación, se presenta el detalle de los mecanismos implementados por el GAD.

MECANISMOS	DESCRIPCIÓN
<p>346 instancia de participación</p>	<p>Conjunto articulado de normas, espacios, mecanismos, instrumentos e interrelaciones institucionales, que permiten integrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones dentro del ciclo de la política pública.</p>
<p>29 AUDIENCIA PÚBLICA</p>	<p>Son habilitadas por las autoridades, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender peticiones ciudadanas y para socializar decisiones o acciones de gobierno.</p>
<p>4 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL</p>	<p>Instancia encargada de participar en la formulación de planes de desarrollo y políticas sociales y sectoriales. Actuará en coordinación y articulación con todas las instancias de participación ciudadana del DMQ; cumple un rol asesor de la asamblea del DMQ.</p>
<p>74 SILLA VACÍA</p>	<p>Las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por uno o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.</p>

<p>13 CONSEJOS CONSULTIVOS</p>	<p>Son mecanismos de consulta y asesoramiento integrados por ciudadanos o por organizaciones sociales. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos Consejos.</p>
<p>1 CABILDO POPULAR</p>	<p>Mecanismo de participación ciudadana de carácter consultivo efectuados en espacios de deliberación en los que la ciudadanía tiene la oportunidad de involucrarse activamente en los asuntos trascendentales para la gestión municipal.</p> <p>Los cabildos populares son eventos organizados y gestionados por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, conforme la disponibilidad de recursos.</p>
<p>433 OTROS</p>	<p>Son mecanismos adicionales a los previsto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que permiten la interrelación con los ciudadanos para activar o incidir en un proceso, son espacios en los que la ciudadanía pueda intervenir, proponer, hacer control o seguimiento y llegar a acuerdos con el GAD.</p>

Fuente: Formulario consolidado de Rendición de Cuentas 2024 del GAD del MDQ.
Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación

5.4 SOBRE EL RESTO DE SECCIONES DEL FORMULARIO CONSOLIDADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Es importante mencionar que el proceso de Rendición de Cuentas contempla las siguientes secciones:

SECCIONES DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**SECCIONES DEL FORMULARIO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DEL MDMQ**

1. Datos generales.
2. Competencias y funciones.
3. Cobertura.
4. Objetivos y avances PMDOT.
5. Ejecución programática.
6. Estado de obras 2024.
7. Plan de trabajo (oferta electoral).
8. Ejecución presupuestaria.
9. Presupuesto institucional.
10. Presupuesto participativo.
11. Fases del presupuesto participativo.
12. Anteproyecto del presupuesto participativo.
13. Detalle del presupuesto participativo.
14. Implementación de políticas públicas grupos de atención prioritaria – presupuesto.
15. Implementación de políticas públicas para la igualdad.
16. Participación ciudadana.
17. Mecanismos de participación ciudadana.
18. Asamblea ciudadana.
19. Mecanismos de control social.
20. Proceso de rendición de cuentas: fase 1.
21. Proceso de rendición de cuentas: fase 2.
22. Proceso de rendición de cuentas: fase 3.
23. Proceso de rendición de cuentas: fase 4.
24. Datos de la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas.
25. Sugerencias ciudadanas planteadas a la gestión del gad en la deliberación pública y evaluación ciudadana.



26. Cumplimiento del plan de trabajo de la rendición de cuentas del año anterior 27. Difusión y comunicación de la gestión institucional.
28. Transparencia y acceso a la información gestión institucional y su rendición de cuentas.
29. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.
30. Enajenación, donaciones y expropiaciones de bienes.
31. Incorporación de recomendaciones y dictámenes.
32. Información de base para la implementación de una gestión territorial con enfoque de género.

Fuente: : Formulario consolidado de Rendición de Cuentas 2024 del GAD del MDQ.
Elaborado: Dirección Metropolitana de Seguimiento y Evaluación.

El detalle se encuentra en el “Formulario Consolidado de Rendición de Cuentas 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito”, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:



CAPÍTULO 6

En este capítulo se resumen las principales consultas ciudadanas por sectores

responsabilidades de cada entidad involucrada.

Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana

Dentro de las preguntas que más se reiteran entre los ciudadanos está ¿cuáles son los senderos seguros que se han implementado en la ciudad de Quito?

El proyecto Senderos Seguros es una iniciativa municipal liderada por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, (SGCTGYP), responsable de su ejecución a través de las administraciones zonales. Estas administraciones, con base en su conocimiento del territorio, identifican, priorizan y determinan anualmente los senderos a intervenir, aplicando la metodología establecida para su selección.

En casos específicos, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP) ha colaborado en la ejecución de senderos que, por su extensión o complejidad técnica, requieren apoyo adicional.

Por su parte, la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial (SHOT) ha brindado apoyo estratégico en la coordinación general del proyecto y en el fortalecimiento de los enfoques técnicos y territoriales, asegurando que las intervenciones se alineen con las políticas públicas y los lineamientos urbanísticos del Distrito.

Esta articulación interinstitucional ha sido clave para la implementación efectiva del proyecto, y resalta la importancia de definir claramente los roles y

Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento E Innovación

La gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito en el ámbito económico y laboral ha impulsado diversas iniciativas. Se destaca la participación activa en las Ferias Ser Quito en sectores como Pifo, El Quinche, San Antonio de Pichincha, Lloa y Calacalí, promoviendo la economía barrial. En el área de innovación, el programa DIGITALIZA DMQ ha capacitado a **26 participantes** en adopción tecnológica, representando a 18 organizaciones entre PYMES, emprendimientos y actores de la EPS. Adicionalmente, ConQuito ha desarrollado un robusto proceso de formación, capacitando a un total de **5.758 personas** en el Distrito Metropolitano de Quito en diversas temáticas, y a través de la Bolsa Metropolitana de Empleo y ferias de empleo, se gestionaron 4.811 vacantes laborales.

En lo referente al control del comercio informal en el espacio público, la administración municipal ha intensificado sus acciones, ejecutando más de **4.000 operativos**. Estos operativos se concentraron en zonas de alta afluencia como terminales, el centro histórico, paradas del Metro y avenidas comerciales, resultando en el levantamiento de **5.543 actos de advertencia**, emisión de exhortos, generación de informes técnicos y apertura de procesos sancionadores. Esta estrategia articulada con la Policía Nacional y otras entidades metropolitanas ha permitido reducir la presencia del comercio informal en puntos críticos, atender denuncias ciudadanas y recuperar

espacios públicos, priorizando un enfoque preventivo y disuasivo. La regulación del comercio autónomo no regularizado se gestiona mediante un proceso progresivo de identificación, ordenamiento y otorgamiento de permisos temporales de ocupación.

Bienestar Derechos y Protección Social

Durante el 2024 y lo que va del 2025, el Municipio de Quito ejecutó una estrategia integral para fortalecer el bienestar ciudadano mediante intervenciones en salud, protección social, prevención, educación, infraestructura comunitaria y bienestar animal.

En salud, se fortaleció la Red Metropolitana con la implementación del Manual de Gestión de Calidad en los establecimientos de atención primaria, evaluación de 150 criterios de calidad y formación continua a más de **80 profesionales**. Se impulsaron los comités de humanización y se desarrollaron mecanismos de mejora continua, como encuestas de satisfacción y un sistema de quejas y reclamos. Se realizaron **109 ferias de salud en 77 barrios**, atendiendo a más de **8.800 personas con servicios médicos**, nutricionales y actividades educativas comunitarias.

La Agencia Metropolitana de Control ejecutó **12.304 operativos en territorio**, enfocándose en la reducción del consumo de alcohol en espacios públicos, clausura de establecimientos irregulares (**311 locales**), control del comercio informal y respuesta a **1.777 denuncias ciudadanas**.

En educación, se amplió la cobertura de la modalidad virtual con 900 nuevas

matrículas y contratación de personal especializado. Se habilitaron nuevos puntos digitales descentralizados, permitiendo un mayor acceso a servicios educativos en sectores periféricos. Además, se fortaleció el sistema de bibliotecas escolares con apertura a la comunidad educativa, incluyendo padres, docentes y personal administrativo.

En el ámbito de protección social, se avanzó en la consolidación de una Red Metropolitana de Protección Social. Se priorizó el trabajo con casas de acogida para víctimas de violencia de género y se desarrollaron mecanismos de articulación con la red nacional, promoviendo mesas interinstitucionales, unificación de protocolos y fortalecimiento de recursos para traslados y atención integral.

La Unidad Patronato Municipal San José tuvo tres acciones clave: a) contó con 92 Centros de Desarrollo Infantil “Quito Wawas” en funcionamiento en el Distrito Metropolitano de Quito, 91 mediante convenios y 1 por administración directa. Todos estos centros atienden a niñas y niños de 1 a 3 años en situación de pobreza, extrema pobreza o vulnerabilidad. Para finales del año 2025, se ha planificado incrementar 3 nuevos centros de administración directa en barrios en los que existe la presencia de niñas y niños que son parte de la población objetivo del servicio. b) intervención con personas en situación de calle mediante servicios como contención inicial, hogares de acogida y comedores comunitarios, **11.747 abordajes** entre agosto de 2024 y mayo de 2025, c) erradicación del trabajo infantil a través de los Centros “Guardianes de la Niñez”, con atención mensual a **847 niños, niñas y adolescentes** en zonas de alta presencia de ventas informales y mercados.

En prevención del consumo de drogas y salud mental, se ejecutó una estrategia multisectorial con enfoque en población escolar, juvenil y adulta. En el nivel escolar, la estrategia Escuelas Saludables alcanzó a más de **3.390 estudiantes**, con sesiones educativas, formación a docentes y participación de familias. Se desarrollaron campañas digitales con más de **60.000 interacciones**, y se premiaron a **11 unidades educativas** por contenidos audiovisuales preventivos.

En jóvenes, se trabajó con instituciones de educación superior y zonas como La Mariscal para activar puntos de prevención en eventos masivos, formar replicadores y generar espacios alternativos al consumo. En adultos, se implementaron programas de prevención en entornos laborales y comunitarios, alcanzando a más de **57.000 personas**. Las acciones de reducción de riesgos y daños llegaron a más de **10.000 participantes**, y los programas de inclusión social con población vulnerable sumaron casi **7.000 beneficiarios**.

En cuanto a salud mental, se brindaron **40.419 atenciones** en las Unidades Metropolitanas de Salud, el Centro Ambulatorio de Salud Mental La Ronda y teleconsulta. Solo en Escuelas Saludables, se ejecutaron **1.788 acciones con 46.436 participantes**.

Desde los centros comunitarios “Somos Quito”, más de **78.500 mujeres** participaron en actividades de formación, emprendimiento, cuidado y liderazgo.

En bienestar animal, se sensibilizó a **63.070 personas** en tenencia responsable, salud animal y el enfoque “Una Salud”, vinculando el bienestar humano, animal y ambiental.

Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo

Dentro de las consultas ciudadanas que se hacen con más frecuencia en materia de territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo, destacan las acciones de la Secretaría de Ambiente para proteger las quebradas y vertientes secas del Distrito Metropolitano de Quito, particularmente aquellas afectadas por criaderos de cerdos y ganado. En este marco, desde la expedición de la Ordenanza Verde Azul en julio de 2023, se ha implementado el enfoque de cuenca en la gestión de los recursos hídricos, con **145 intervenciones** que incluyen el cercado de **17 km de quebradas**, **limpieza de 9 hectáreas** y **la plantación de 3.923 especies en bordes de quebrada**, con una inversión de **\$838.668**. Para 2025 se prevé la intervención de 100 quebradas y la recuperación de **20 km en sus secciones**.

En este mismo eje, la ciudadanía consulta sobre la presencia de autoridades en territorios clave como el Chocó Andino. Aquí cabe mencionar que, en 2024, el Alcalde Metropolitano visitó este territorio en dos ocasiones, destacando eventos como la posesión del Administrador Zonal, la inauguración de colonias vacacionales, el primer encuentro de emprendimientos y saberes del DMQ, así como una sesión del Concejo Metropolitano. Para 2025 se prevé continuar con estas visitas.

Por otro lado, en la consulta referente al ámbito de movilidad, se informa que existe normativa vigente que prohíbe ventas dentro del transporte público y promueve su uso adecuado. Además, la capacitación a transportistas públicos y privados se realiza con base en los indicadores de calidad del servicio establecidos por la Resolución 003 de enero de 2021,

buscando garantizar un mejor trato a los usuarios.

Movilidad sostenible

Las principales inquietudes de la ciudadanía sobre movilidad sostenible en Quito giran en torno a información sobre las rutas y frecuencias del transporte público, la conexión entre barrios y zonas rurales, la planificación de ciclovías y su impacto en el tráfico, así como el control y fiscalización de los servicios y presupuestos existentes.

Uno de los temas más recurrentes es la reestructuración de rutas y frecuencias. En respuesta, el Municipio ha iniciado, desde agosto de 2024, un proceso de análisis y socialización del nuevo Plan de Reestructuración de Rutas, que busca conectar de forma más eficiente a los barrios y parroquias rurales con los sistemas de transporte troncalizado, como el Metro de Quito.

En cuanto al transporte en zonas rurales y periféricas, la ciudadanía hace cuestionamientos sobre mayor conectividad, mejores frecuencias y recorridos más amplios. Para ello, el Municipio ha planteado propuestas como la Ruta Escondida, que integrará a varias parroquias rurales con el sistema urbano

También persiste la preocupación por el control del cumplimiento de recorridos y frecuencias. Para resolver esto, el Municipio ha iniciado la incorporación de una plataforma SAE que permitirá verificar en tiempo real la operación del transporte público.

La implementación de ciclovías también genera interés, como la ciclovía en la avenida La Prensa, que conecta la

Terminal de La Ofelia con el Parque Bicentenario. Según la información proporcionada por las entidades, estas acciones buscan fomentar desplazamientos más saludables y sostenibles, integrando el uso de la bicicleta como una alternativa real y segura de transporte. La planificación incluye además la posibilidad de ampliar la red con base en diagnósticos territoriales y procesos de socialización con la comunidad, para asegurar que cada nuevo tramo responda a necesidades reales de conexión y uso.

Desde la Secretaría de Movilidad se ha explicado que estas decisiones están respaldadas por el Plan Maestro de Movilidad Sostenible 2023–2042, que busca transformar la manera en que nos desplazamos en la ciudad, desincentivando el uso del vehículo particular, que transporta en promedio a apenas 1,3 personas por viaje e impulsado formas de movilidad activa y menos contaminantes.

En paralelo, vecinas y vecinos interrogan sobre mecanismos para delimitar y potenciar estas zonas. En respuesta, el Municipio promueve la protección de estos espacios mediante campañas de sensibilización ciudadana y control de uso, a fin de evitar su ocupación indebida por vehículos motorizados o que sean usadas como parqueaderos. También se prevé el fortalecimiento de normativas y sanciones, con el apoyo de la AMT, para garantizar que las ciclovías cumplan su función como corredores seguros y funcionales.

Por otro lado, la ciudadanía pregunta cuáles han sido los resultados obtenidos luego de la capacitación a conductores y azafatas del transporte público, al respecto se reporta una mejora sostenida en la calidad del servicio y la atención al usuario. Asimismo, la AMT ha

desarrollado campañas anuales de sensibilización dirigidas a conductores, con énfasis en zonas de alta siniestralidad.

Respecto a la movilidad limpia, la ciudadanía ha expresado preocupación por las emisiones contaminantes de unidades de transporte obsoletas. Como respuesta, se aplicará lo establecido por la Ley de Eficiencia Energética, que regulará que, desde 2025, todas las nuevas unidades que se integren al sistema en Quito sean eléctricas.

Finalmente, hay inquietud sobre la ejecución presupuestaria en proyectos de movilidad, el mantenimiento de vías, aceras, cruces seguros y señalización. La EPMMOP informó que en 2024 ejecutó USD 72,5 millones en infraestructura vial y tuvo un incremento del 15 % en inversión para señalización

Gestión Metropolitana

Entre las consultas ciudadanas más recurrentes sobre participación, inclusión y desarrollo territorial, se destaca la demanda de fortalecer mecanismos como la silla vacía, la rendición de cuentas y la participación de jóvenes y mujeres. En respuesta, durante 2024 se realizaron **74 sesiones con silla vacía y 2.960 jóvenes participaron en procesos de voluntariado**. Se ejecutaron **584 obras** a través de presupuestos participativos (**81,79 % de cumplimiento**) y **72 obras de infraestructura comunitaria (78,26 %)**, con una inversión total de **\$22,9 millones**. Además, el Fondo de Desarrollo Rural, dotado con **\$15 millones**, se distribuyó en **33 parroquias** conforme a criterios técnicos como necesidades básicas insatisfechas y densidad poblacional, en el 2024 se

destinó un monto de **USD 3,45 millones a 15 parroquias** rurales a través del Fondo de Desarrollo Rural. Para 2025, se incrementó en un **23 %** el presupuesto destinado a las Administraciones Zonales, priorizando proyectos productivos e inclusivos. En 2024 también se conformaron **262 asambleas barriales** y se proyecta implementar 100 agendas comunitarias en 2025.

Frente a las preocupaciones ciudadanas sobre la coordinación interinstitucional y la inversión en servicios básicos, el Municipio del DMQ ha ejecutado diversas acciones para mejorar la gestión territorial. Se instalaron **1.500 puntos WiFi**, de los cuales **530 están ubicados en zonas rurales**. En el ámbito ambiental, se plantaron **55.300 árboles**, se restauraron **1.851 hectáreas** y se gestionaron más de **7.000 trámites ambientales**, incluyendo permisos, registros y controles. EMASEO alcanzó una cobertura del 98,5 % con la recolección de **717.444 toneladas de residuos**. El proyecto "Senderos Seguros" busca mejorar la seguridad, la iluminación y la movilidad peatonal, mientras se avanza en la actualización de la cartografía vial y en obras que fortalecen el acceso al agua potable en zonas rurales.

Finalmente, la ciudadanía ha manifestado la necesidad de promover acciones sostenidas en inclusión social y bienestar animal. Entre agosto de 2024 y mayo de 2025, se realizaron más de **11.700 abordajes** a personas en situación de calle y se ofrecieron servicios en hogares y comedores comunitarios que beneficiaron a miles de personas. Además, **428 mujeres** accedieron a becas educativas, y se ejecutaron **16.751 talleres** en las Casas Somos, impulsando la participación ciudadana. La Casa Somos La Mariscal, priorizada por presupuesto participativo, se encuentra en

fase precontractual para su ejecución en 2025. En cuanto al bienestar animal, se realizaron **47.482 esterilizaciones** a perros y gatos, junto con campañas activas de sensibilización y cedulação.

Datos adicionales

Inversión total en 2024: El Municipio de Quito destinó USD 4.399.306,27 para la implementación de diez Senderos Seguros en diversas zonas de la ciudad.

Inversiones específicas por sendero a diciembre de 2024:

Eloy Alfaro:

USD 230.068,41

Manuela Sáenz:

USD 355.864,67

Los Chillos:

USD 361.869,39

Quitumbe:

USD 284.655,47

Calderón:

USD 1.067.087,31

Tumbaco:

USD 245.399,48

La Delicia:

USD 369.231,87

Eugenio Espejo:

USD 418.335,87

Av. Colón:

USD 513.554,20

Av. Patria:

USD 553.239,60

Todas las consultas ciudadanas pueden ser revisadas en:

https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/paulina_r_escalde_quito_gob_ec/EZsLIQULHZ5MiGEoA_Qpl0wBcCD5DgR9_hWQER50OCTFhg?e=w85dDP

CRÉDITOS

- Secretaría General de Planificación
- Secretaría de Comunicación